

25

SERIE MUJER Y DESARROLLO

**GÉNERO, MEDIO AMBIENTE
Y SUSTENTABILIDAD
DEL DESARROLLO**

María Nieves Rico

UNIDAD MUJER Y DESARROLLO



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SERIE MUJER Y DESARROLLO

GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
DEL DESARROLLO

María Nieves Rico



NACIONES UNIDAS

Octubre de 1998
Santiago de Chile

LC/L.1144
Octubre de 1998

Este documento fue elaborado por María Nieves Rico, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización. El documento no ha sido objeto de revisión editorial, pero fue corregido en cuanto a terminología y referencias.

ÍNDICE

| | <i>Página</i> |
|--|----------------------|
| RESUMEN | 5 |
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| I. EN TORNO AL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD | 9 |
| II. DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBIENTE Y GÉNERO: ANTECEDENTES DE SU CONSIDERACIÓN EN LAS REUNIONES INTERNACIONALES | 15 |
| III. PRINCIPALES MODELOS INTERPRETATIVOS DE LA RELACIÓN GÉNERO-MEDIO AMBIENTE | 21 |
| 1. El ecofeminismo | 22 |
| 2. Mujeres y medio ambiente | 23 |
| 3. Género, medio ambiente y desarrollo sustentable | 25 |
| IV. PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO | 31 |
| 1. Criterios y dimensiones a considerar | 33 |
| BIBLIOGRAFÍA | 47 |

RESUMEN

En vista de la estrecha relación existente entre los problemas del medio ambiente y los de origen económico y social, no se puede hacer una distinción entre las dimensiones humana y ambiental del desarrollo, que se encuentran ligadas tanto por el conjunto de acciones y relaciones sociales que inciden sobre el sistema natural, como por los efectos de los cambios ambientales sobre las poblaciones.

Asimismo, existe la percepción de que la sociedad global se enfrenta, a fines de este siglo, al agotamiento de un estilo de desarrollo caracterizado por sus nocivos efectos para los sistemas naturales y su falta de equidad. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo, y por ende una nueva conceptualización de éste, basada en criterios de sustentabilidad y equidad.

La noción de sustentabilidad se ha ido ampliando desde su aplicación original en el ámbito biológico-físico hasta la referencia actual al equilibrio necesario entre los procesos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales, que responde a una visión sistémica y multidimensional del desarrollo, en la que la solidaridad intergeneracional, la equidad y las consideraciones a largo plazo aparecen como elementos insoslayables. En este documento se examinan la evolución de este concepto y los acuerdos existentes en torno a éste, así como las discrepancias que surgen entre los distintos actores sociales y grupos de intereses, fundamentalmente en lo que respecta a las acciones y decisiones necesarias para lograr un desarrollo sustentable.

En este contexto, el conocimiento de las modalidades que asume la participación de los distintos grupos y sectores de mujeres en el desarrollo ha dado relevancia a la conexión entre las relaciones de género, el medio ambiente y la sustentabilidad. Además, en el proceso de transición para alcanzar este objetivo las mujeres aparecen como una fuerza que contribuye al logro de un manejo adecuado del medio ambiente y que también exigen una mejor calidad de vida y mayor equidad social. Esto se reconoce en los documentos, las declaraciones y los planes de acción emanados de las distintas reuniones internacionales realizadas en los últimos años.

Pese a que la interrelación entre las mujeres, las relaciones de género y el ambiente es un tema de interés y de análisis emergente, ya es posible identificar distintas orientaciones teóricas en este ámbito. En el tercer capítulo se presentan desde una perspectiva crítica los principales postulados del ecofeminismo y la corriente "mujeres y medio ambiente" para finalizar con la línea de pensamiento conocida como "género, medio ambiente y desarrollo sustentable", que puede encabezar un nuevo enfoque en la elaboración de políticas públicas que apunten a la sustentabilidad.

Para poder formular estrategias y políticas públicas, así como para adoptar instrumentos que permitan revertir y evitar el deterioro ambiental y, a la vez, una mayor equidad entre los distintos sectores sociales, se requiere un conocimiento más amplio de la situación de varones y mujeres y su relación con el estado del medio ambiente. Por este motivo, el estudio concluye con la estructuración de una propuesta conceptual y metodológica de carácter sistémico y transdisciplinario, que permita mejorar los diagnósticos y las investigaciones sobre la interconexión entre el sistema de género, la producción de cambios ambientales y su impacto, en el contexto de las distintas realidades locales y regionales de los países.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la intensificación de las preocupaciones ambientales ha tenido un efecto generalizado en el pensamiento y las conductas sociales. Desde la perspectiva de la población existe, principalmente en los jóvenes, un aumento sostenido de la demanda por una mayor calidad ambiental. Asimismo, se presenta una creciente conciencia mundial sobre la estrecha relación entre los problemas ambientales y aquellos de origen económico, demográfico y social, y sobre la necesidad de encontrar soluciones integrales a los mismos. Esto coincide con la percepción de que la sociedad global enfrenta, a fines de este siglo, el agotamiento de un estilo de desarrollo, insostenible en el mediano y largo plazo, que se ha caracterizado por ser nocivo para los sistemas naturales y desigual e inequitativo para las personas, y que es el resultado de importantes insuficiencias estructurales en las estrategias de crecimiento adoptadas.

Por estos motivos, se ha hecho evidente la necesidad de transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo, y por ende a una nueva conceptualización del mismo, definido por su sustentabilidad tanto desde la dimensión ecológica y ambiental como desde las perspectivas social, económica y política. En esta dirección, en la propuesta de transformación productiva con equidad, formulada por la CEPAL y adoptada por los países miembros, se afirma que América Latina y el Caribe debe crecer con equidad, que incluye la igualdad entre varones y mujeres, asegurando el manejo sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente, y que para lograrlo, dada la heterogeneidad y complejidad de situaciones y problemas que enfrenta la región, es necesario aplicar un enfoque integrado que contemple políticas intersectoriales, de efectos múltiples y que ofrezcan opciones diversificadas, ya que la superación de los problemas ambientales exigen cambios fundamentales en la organización social y no simplemente la introducción de modificaciones técnicas (CEPAL, 1991; 1992 y 1997a).

El conocimiento acerca de las modalidades que asume la participación de los distintos grupos de mujeres en el desarrollo ha conducido a que la conexión entre las relaciones de género, el medio ambiente y la sustentabilidad cobren relevancia. De igual modo, ha llevado al convencimiento que la incorporación al proceso de desarrollo de la temática ambiental vinculada a la equidad social y de género exige un esfuerzo sistémico. Esto responde a la certeza que los problemas ambientales revelan disfunciones de carácter sociopolítico y económico, y que las consecuencias sobre el medio ambiente del modo en que la humanidad utiliza los recursos del planeta están condicionadas por las modalidades de relación existente entre los individuos y los distintos segmentos sociales. Lo anterior conduce a considerar que no se pueden separar las dimensiones ambiental y humana del desarrollo, y que el nexo se produce tanto por el conjunto de acciones y relaciones sociales que inciden sobre el sistema ecológico natural, como por los efectos de los cambios ambientales sobre la sociedad (Gallopín, 1986).

La agenda del desarrollo para los años noventa presenta algunos temas emergentes en lo que concierne a la problemática asociada a las mujeres y a la dinámica del sistema de género. Uno de ellos es precisamente el reconocimiento de la necesidad de asegurar que los roles que desempeñan y su participación activa en los procesos de adopción de decisiones estén completamente asegurados en el proceso de consecución de la

sustentabilidad del desarrollo. En la transición para alcanzar este objetivo las mujeres son tanto una fuerza de apoyo al logro de un manejo adecuado del medio ambiente, como una fuerza de exigencia de mejores condiciones de calidad de vida y de equidad social.

En la primera parte de este documento se describe cómo se ha ido ampliando la definición de sustentabilidad, los principales elementos que han estado presente en los debates en torno a su conceptualización, los consensos alcanzados y las contradicciones existentes para su puesta en práctica. Posteriormente, se presenta la evolución que ha seguido en las reuniones internacionales la consideración de la interconexión entre las mujeres y el medio ambiente en el marco de las propuestas para alcanzar un desarrollo sustentable, para finalizar haciendo una revisión de los postulados de las principales orientaciones teóricas que interpretan dicha relación.

En la segunda parte del trabajo se sistematiza una propuesta conceptual y metodológica de carácter sistémico para mejorar los diagnósticos y los estudios en general acerca de la interconexión entre el sistema de género, la producción de los cambios ambientales y sus impactos, en el contexto de las políticas de desarrollo que implementan los países.

I. EN TORNO AL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD

La noción de sustentabilidad se desarrolló originalmente en un marco biológico-físico, como una respuesta ante la toma de conciencia de la finitud de los recursos naturales. Desde el período de posguerra hasta los inicios de la década de los setenta la preocupación del mundo se centró en el crecimiento económico y en la acumulación de capital físico y financiero, constituyendo el progreso tecnológico el símbolo de este proceso. Pero en este estilo de desarrollo adoptado se subestimó la importancia de otros aspectos vitales como los recursos humanos y los sistemas natural, institucional y cultural (CEPAL, 1991). Frente a esta situación, en los años setenta comienzan los cuestionamientos, los debates y los estudios provenientes de diversas organizaciones que, como lo concluyó el Club de Roma, sostuvieron que el capital natural ya escaseaba, no era inagotable, y que incluso el desarrollo industrial podía deteriorar "sin retorno" los recursos ambientales existentes. Es así, como la necesidad de la sustentabilidad, limitada al sistema natural, comienza a incorporarse gradualmente al pensamiento y la planificación de los países con mayor preponderancia, en un primer momento, en los industrializados.

Actualmente esta noción se está aplicando en un contexto de mayor amplitud, lo que ha producido muchas veces confusión en su uso, puesto que las implicaciones de políticas que de ella se derivan, tal como se utilizó originalmente (stocks físicos aislados), no dan las señales correctas cuando son aplicadas en otro ámbito. Por esto, paulatinamente se ha ido elaborando una conceptualización más incluyente y comprensiva en la cual se consideran los aspectos sociales, políticos y económicos, además de los naturales, los que se integran en un objetivo común: el desarrollo sustentable.

Esta ampliación conceptual comienza a perfilarse en el debate internacional iniciado con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo en 1972. En esta reunión se abordaron los problemas de la pobreza y del bienestar de la población mundial, y se trataron aspectos tales como vivienda, agua, salud, higiene y nutrición. Sin embargo, el énfasis estuvo puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización, el crecimiento demográfico y la urbanización, haciendo énfasis en las consecuencias negativas de estos procesos y, por lo tanto, teniendo una visión marcadamente primermundista de la crisis ambiental.

De esta perspectiva inicial se va a pasar a mediados de la década de los ochenta al convencimiento de que los problemas del medio ambiente no pueden ser disociados de aquellos que se derivan del desarrollo. En consecuencia se comenzó a centrar la visión en la problemática que enfrentan los países del Sur y los sectores más desprotegidos, entre los que se encuentran las mujeres.

En este contexto, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) focalizó su trabajo en los estilos de desarrollo y sus repercusiones para el funcionamiento de los sistemas naturales, subrayando que los problemas del medio ambiente se encuentran directamente relacionados con los de la pobreza, la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda, las fuentes renovables de energía y el proceso de innovación tecnológica. Señalándose, además, como los tres ejes principales del desarrollo el aumento de la producción (crecimiento económico), la distribución apropiada de los recursos (combate a la pobreza), y el mantenimiento del ecosistema (sostenibilidad ecológica). Asimismo en su Informe denominado "Nuestro futuro común" esta Comisión definió la sustentabilidad como la posibilidad de "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades" (Comisión Brundtland, 1987). Esta definición implica incorporar el largo plazo como un elemento insoslayable en la planificación del desarrollo, así como la consideración intrageneracional e intergeneracional de la equidad.

A pesar que esta tesis sigue vigente y es profusamente utilizada, no ha estado alejada de controversias. Se le cuestiona su status científico, y sus implicancias para los programas políticos y económicos ya establecidos y aquellos que se están iniciando. Asimismo su amplitud la deja expuesta a interpretaciones muy distintas, lo que muchas veces ha conducido a equívocos.

Según algunos autores, uno de los problemas es la falta de consenso sobre cómo medir el bienestar en términos sociales. Por este motivo, se proponen definiciones de mayor complejidad. Por ejemplo, Robert Ayres señala que "la sostenibilidad se concibe como un proceso de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional está en armonía con y aumenta el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas" (citado en Arizpe, Paz y Velásquez y otros, 1993).

En el marco regional, el informe "Nuestra propia agenda" elaborado por la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (1990), enfatizó los vínculos entre riqueza, pobreza, población y medio ambiente, e intentó sentar las bases para iniciar un proceso de sustentabilidad en la región. De forma paralela, la CEPAL determinó la necesidad de armonizar los desafíos de tornar las economías latinoamericanas más competitivas, promover mayor equidad y permitir la preservación de la calidad ambiental y del patrimonio natural de los países, a la vez que consideró la relación entre desarrollo y medio ambiente como de carácter sistémico. De igual modo, a partir de evaluaciones y estudios previos, sostuvo que "la sustentabilidad del desarrollo requiere un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acervos que participan en el esfuerzo del desarrollo económico y social de los países, de tal modo que la tasa de uso resultante de cada forma de capital no exceda su propia tasa de reproducción [...] Entre las formas de capital más importantes cabe destacar el capital humano (en que las personas también representan el sujeto del desarrollo), el capital natural, el acervo institucional (los sistemas de decisiones), el acervo cultural, el capital físico (infraestructura, maquinarias y equipos) y el financiero" (CEPAL, 1991, pp. 24 y 25).

El proceso previo y la propia Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Rio de Janeiro en 1992,¹ estuvieron marcados por la conciencia que la pobreza y el deterioro ambiental se encuentran íntimamente

¹ Productos de esta Conferencia son la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Declaración de Principios Forestales.

relacionados, por lo que la protección del medio ambiente no puede aislarse de ese contexto. Asimismo, se acordó que el desarrollo sustentable requiere cambios en los patrones de producción y de consumo, particularmente en los países industrializados, así como nuevas formas de relacionamiento entre el Norte y el Sur.

Como un ejemplo de cómo ha ido ampliándose el concepto, en la Plataforma "Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica" firmada por los gobiernos de Centroamérica en 1994 se sostiene que el desarrollo sostenible es "un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras".

De este modo se observa que el alcance del desarrollo sustentable excede los aspectos puramente ecológicos. Cada vez más, los aspectos sociales son considerados como vitales para alcanzar la sustentabilidad. En consecuencia, algunos investigadores postulan la necesidad de que ésta se constituya en un atributo de la cultura, donde las concepciones sobre la naturaleza y el mundo, así como sobre las relaciones sociales conduzcan a una mayor equidad, al equilibrio y a la armonización de los factores en juego, además de la incorporación de la solidaridad intergeneracional como un factor insoslayable. En esta misma línea, son cada vez más las voces que acuerdan que el desarrollo sustentable denota una apuesta por el cambio social y cultural. Pero este proceso demanda que en su construcción participen todos los actores sociales de forma equitativa tanto en las decisiones respecto a la dirección que se le va a otorgar a las políticas como en los beneficios del crecimiento económico y el desarrollo. En este sentido, la consideración de procedimientos y objetivos igualitarios para varones y mujeres es ineludible, así como el mejoramiento de la distribución de los recursos: naturales, económicos y sociales.

Otra acepción, en cierta medida complementaria, es la que plantean Arizpe, Paz y Velázquez (1993) cuando expresan que el concepto de sustentabilidad es como el de democracia: difícil y fugitivo, pero indispensable para indicar un punto en el horizonte futuro al cual alcanzar. También como el segundo es una forma de abordar el mundo que tiene que construirse a partir de la práctica cotidiana, además de la implementación de políticas públicas que tengan como fin profundizar a ambos procesos. A lo anterior, habría que agregar su interconexión; el desarrollo sostenible necesita de una cultura política democrática en cuyo seno sea posible mejorar la calidad de vida de la población de manera equitativa y enfrentar juntos los problemas que plantean los recursos.

Es destacable la unanimidad respecto de las propuestas en favor de la sustentabilidad. En la actualidad resulta difícil encontrar un actor social de importancia en contra del desarrollo sustentable; sin embargo esto no deja de ser paradójico. Intereses contradictorios y luchas de poder entre distintos grupos e instituciones señalan que no todos concuerdan con los mismos contenidos y procesos necesarios para alcanzar el desarrollo sustentable, y que la brecha entre la retórica, la voluntad política y las acciones es muy grande. Los gobiernos, un sector importante del empresariado, distintos grupos sociales y movimientos ciudadanos apelan al término sustentabilidad para justificar los actos que se proponen llevar a cabo y la defensa de sus intereses, los que muchas veces se contraponen entre sí.

En la práctica se observa que si bien la mayor parte de la población mundial adhiere a la conveniencia de que la meta es el desarrollo sustentable, los desacuerdos se relacionan con las acciones y decisiones necesarias para alcanzarla y en cómo medir los avances que se logran.² La sustentabilidad del desarrollo supone aceptar renunciaciones, nuevos aprendizajes y ciertos condicionantes tales como restricciones asociadas al control demográfico (tema discutido ampliamente en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)), la reformulación de los conceptos de crecimiento económico y del propio desarrollo y los consecuentes cambios en los paradigmas vigentes. También implica incrementar la inversión en el conocimiento y la información sobre los procesos naturales antes de intervenirlos, redistribuir el acceso y el uso de los recursos, potenciar la participación ciudadana en los procesos de adopción de decisiones y asociar el mejoramiento de la calidad de vida con la equidad, todo lo cual dificulta lograr un consenso respecto a los procedimientos y las medidas a tomar para lograr la sustentabilidad.

Además, es importante señalar que más que una meta alcanzable en un plazo determinado, el desarrollo sustentable sería un estado siempre en transición y en evolución. Por este motivo, se plantea, para poder avanzar, la necesidad de descomponer el discurso de la sustentabilidad en dimensiones, y dotarlo de criterios operacionales y connotaciones sectoriales que otorguen a las propuestas contenidos reales, en el marco de un desarrollo integral. En este sentido, alcanzar un nivel de desarrollo sustentable también supone reconocer las relaciones intersectoriales, nacionales e internacionales, y los efectos de los factores macroeconómicos sobre las situaciones locales.

Esto se reconoce específicamente en el Programa 21, la agenda mundial de acción para orientar el proceso de transición hacia la sostenibilidad, donde se instala la noción de interrelación e integralidad de los distintos factores y áreas de acción y se pide a los gobiernos que adopten modalidades de desarrollo que reflejen una nueva comprensión de los vínculos intersectoriales. En estos documentos también se visualiza a la crisis ambiental y sus distintas manifestaciones regionales y locales en su dimensión global, abandonándose la idea de que se centra fundamentalmente en los países del Sur o en las mujeres pobres del Tercer Mundo.

Los acuerdos y las discrepancias señaladas en torno al concepto de sustentabilidad y sus denotaciones —sumados a las tensiones existentes entre el crecimiento económico, la superación de la pobreza, el crecimiento de la población, la preservación del medio natural, la equidad, las relaciones Norte-Sur, debatidos en distintas ocasiones y documentos—, muestran que no se ha llegado a una definición universalmente aceptada de un paradigma de desarrollo sustentable. Sin embargo, también nos indican que se han registrado avances al respecto, los que se pueden sintetizar en: i) el concepto ha evolucionado hacia un modelo más amplio e integrador; ii) se ha pasado de un enfoque técnico y físico a uno más social e incluso político; iii) los debates han despertado la conciencia respecto a la problemática ambiental; iv) se ha generado información

² En las negociaciones que se realizaron durante la Cumbre para la Tierra + 5 realizada en New York en junio de este año se observó claramente que persisten grandes diferencias en el concepto de lo que representa el desarrollo sustentable para las naciones en desarrollo y las industrializadas. Las mayores dificultades en lograr acuerdos se centraron en las frases que relacionan la democracia con el desarrollo, la lucha contra la pobreza y los derechos de los trabajadores, la obligación de cambiar los patrones de consumo en los países industrializados, y la ineludible cooperación internacional financiera y tecnológica que demanda el proceso de sustentabilidad en los países en desarrollo.

científica y estadística sobre el estado de situación del medio ambiente; v) la preocupación por el agotamiento de los recursos y la urgencia de tomar medidas se ha ido integrando y afianzando en las políticas de desarrollo; vi) la equidad ha pasado a ser un elemento de la sustentabilidad; vii) se han multiplicado los enfoques transdisciplinarios e intersectoriales; viii) ha quedado en evidencia la magnitud de la interdependencia y los intercambios entre países y regiones,³ ix) los problemas de índole ecológica han logrado romper en cierta medida las fronteras políticas para aunar a las naciones, aún con dificultades, en el deseo común de la sustentabilidad.

³ Por ejemplo, la deforestación de los bosques y selvas tropicales amazónicas es un fenómeno que interconecta los ecosistemas de ocho países pero además tiene un alcance mundial, y la necesidad de su protección no compete exclusivamente a las naciones del área sino que involucra a todas.

II. DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBIENTE Y GÉNERO: ANTECEDENTES DE SU CONSIDERACIÓN EN LAS REUNIONES INTERNACIONALES

Los documentos de políticas (informes, declaraciones, planes de acción, plataformas) emanados de las distintas reuniones internacionales tienen un cierto impacto a nivel mundial y regional, a la vez que reflejan la evolución de las ideas y tendencias que van guiando el pensamiento y la acción, tanto de los gobiernos como de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil. Por estos motivos, en el presente capítulo se presenta cronológicamente y se analiza el desarrollo de la reflexión en torno a la interrelación género-medio ambiente-sustentabilidad.

En las políticas internacionales el vínculo entre los intereses de las mujeres y del medio ambiente integrados al desarrollo es reciente. Por ejemplo, en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) ni siquiera se las nombra y se utiliza constantemente el término "hombre" en su sentido genérico de ser humano. Asimismo, la primera Estrategia Mundial para la Conservación (UICN/PNUMA/WWF, 1980) no involucraba mayormente la temática social, y las mujeres sólo son mencionadas en contadas ocasiones y en temas tradicionalmente asociados a ellas como el analfabetismo y el crecimiento demográfico.

Recién en 1984, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estableció un grupo de mujeres asesoras (Senior Women's Advisory Group on Sustainable Development), el cual comenzó a reflexionar y asesorar al Programa respecto a la conexión existente entre la problemática de exclusión que afecta a las mujeres, los roles que desempeñan y el deterioro del medio ambiente en el contexto del desarrollo y de la superación de ambas situaciones.⁴

En 1985 con ocasión del Foro de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), paralelo a la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, realizada en Nairobi, se organizó un taller sobre el impacto de la crisis ambiental sobre las mujeres. Como resultado de este taller se redactó un plan de acción orientado a fortalecer el liderazgo femenino en el manejo y la administración ambiental, y a proveer información, educación y capacitación a las mujeres en la temática del medio ambiente.

Pero es a partir de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, adoptadas por dicha Conferencia que el tema del medio ambiente

⁴ Un ejemplo de cómo la problemática ambiental sectorial se fue ampliando a la preocupación por la situación de las mujeres es el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990) y la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente realizada en Dublin en 1992 que fueron espacios donde se impulsó su participación y capacitación como proveedoras de agua para sus familias y responsables del saneamiento de los hogares.

se incorporó oficialmente a la discusión sobre las mujeres considerando sus mutuas relaciones, y vinculando a su vez estos temas con la preocupación del desarrollo.⁵

En el Informe de la Comisión Brundtland (1987) se mencionan los roles cruciales de las mujeres en los temas de población y de seguridad alimentaria, pero no se presentan conclusiones respecto a la relación género-medio ambiente ni tampoco se plantean recomendaciones específicas. De todas maneras, este documento que definió y caracterizó el desarrollo sustentable fue el paso inicial para inscribir el debate en esta perspectiva. Asimismo, llevó también a que de la primera visión de las mujeres como víctimas del deterioro ambiental, se pase a la concepción de las mujeres como poseedoras de conocimientos y habilidades que las constituirían en eficientes administradoras del medio ambiente.

Sin embargo, en 1990 cuando se realizó la primera reunión preparatoria de la Cumbre de la Tierra, en el programa oficial no había mención acerca del rol de las mujeres en la preservación del medio ambiente y las distintas modalidades que adquiere su inserción en los procesos de desarrollo. Su posterior incorporación en el programa va a ser en gran medida un producto de reuniones realizadas, bajo la iniciativa del PNUMA, en las cuatro regiones del mundo en desarrollo: África (Harare, Zimbabwe, 1989), países árabes (Túnez, 1990), Asia (Bangkok, 1991), América Latina y el Caribe (Quito, 1991), donde participantes presentaron la información que se disponía en ese momento respecto a los principales problemas ambientales de cada región y sus efectos sobre la población femenina, a la vez que hicieron propuestas para incorporar al debate con motivo de la Conferencia.

El trabajo realizado tuvo su culminación, antes de Rio, en dos reuniones realizadas en Miami en 1991: la Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente: Socios en la Vida⁶ y el Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano.⁷ En estos foros se afinó un diagnóstico de la situación y se resolvieron recomendaciones hacia la Conferencia de Naciones Unidas. Junto a las proposiciones se cuestionó el paradigma de desarrollo vigente y se llamó a introducir cambios que aseguren la sustentabilidad y un estilo de desarrollo centrado en las necesidades y los derechos de las personas. El consenso alcanzado se presentó en el documento Agenda 21 de Acción de las Mujeres, que constituye un marco ideológico desde el cual tomar medidas, y donde la democracia participativa, el acceso universal a la información, las posiciones éticas y la completa participación de las mujeres en igualdad con los varones, son bases para el cambio.

⁵ En el documento hay cuatro párrafos dedicados al tema del medio ambiente. Entre éstos se destaca por su vigencia el párrafo 227: "Se deben evaluar las repercusiones ambientales que las políticas, programas o proyectos puedan tener sobre la salud de la mujer y sus actividades, incluidas sus fuentes de empleo e ingresos, y se deben eliminar los correspondientes efectos adversos" (Naciones Unidas, 1985).

⁶ Durante la Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente: Socios en la Vida, se presentaron 218 experiencias exitosas llevadas a cabo por mujeres en temáticas como energía, agua y saneamiento, desechos, forestería, biodiversidad y educación ambiental; 48 de ellas fueron casos provenientes de América Latina y el Caribe, y su carácter de "exitosas" estaba asociado con el hecho de ser iniciativas a nivel popular visibles, sostenibles, replicables y económicamente viables.

⁷ A este Congreso organizado por el Comité Internacional para Políticas de Acción (IPAC) y la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo asistieron 1 500 mujeres provenientes de 83 países, quienes participaron de cursos prácticos y analizaron las distintas formas que la crisis medioambiental y el estilo de desarrollo vigente afecta a la población femenina.

Como en general se presenta una importante brecha entre la política internacional y de los gobiernos, y el activismo de las mujeres, los que muchas veces parecen reflejar mundos diferentes, es importante destacar el valioso aporte realizado por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, al traducir la Agenda de las mujeres para los políticos involucrados en la Conferencia de Río. Esta misma organización junto con la Coalición de Mujeres de Brasil organizaron durante el Foro de ONGs, en el marco del denominado Planeta Femea, talleres en torno a los temas de la Agenda 21 de las Mujeres, donde además se aprobaron dos tratados: uno sobre población, medio ambiente y desarrollo, y otro global sobre el tema mujer.

El cabildeo (lobby) realizado por las distintas redes y grupos de mujeres, sumado a la creciente conciencia internacional sobre la problemática de género y medio ambiente se vio plasmado en el principio 20 de la Declaración de Río que expresa: "Las mujeres juegan un rol principal en el manejo ambiental y el desarrollo. Por esa razón su participación total es imprescindible para lograr un desarrollo sustentable" (Naciones Unidas, 1992).

En el Programa 21, donde se describen las prioridades de acción para alcanzar un desarrollo sustentable hacia el próximo siglo, si bien se alude a las mujeres a lo largo de los 40 capítulos sectoriales e intersectoriales, el capítulo 24 está dedicado específicamente a su consideración. En éste se enfoca el rol crucial que cumplen para lograr cambios en el modelo vigente de consumo y producción y se destaca que para el éxito de la implementación del conjunto de resoluciones de la Cumbre se requiere de un activo involucramiento de las mujeres en la adopción de decisiones político-económicas. Pero a la vez, se proponen acciones que conduzcan a superar la actual situación de discriminación que las afecta. Entre las propuestas se encuentran:

- Implementar medidas para fortalecer y estimular instituciones, organismos no gubernamentales y grupos de mujeres para su capacitación en el uso y manejo de los recursos.
- Promover la reducción de la enorme carga de trabajo de las mujeres a través del establecimiento de guarderías, la división igualitaria de las tareas domésticas entre varones y mujeres y la utilización de tecnologías ambientalmente sanas.
- Implementar programas para establecer y fortalecer servicios de salud preventiva y curativa que sean dirigidos a las mujeres y manejados por ellas e incluyan servicios de planificación familiar que sean seguros, baratos y voluntarios.

Como consecuencia de la identificación de la temática muchas de las agencias donantes, los organismos internacionales y algunos gobiernos mostraron interés en considerar aspectos de la relación género-medio ambiente, tal como ya se estaba haciendo a nivel de la investigación y el activismo, pero la vinculación adecuada de estos temas en la implementación de políticas parece ser aún muy difícil. Tanto el género como el medio ambiente son cuestiones que cruzan transversalmente todos los ámbitos de la acción pública, por lo que requieren romper con el enfoque sectorial que tradicionalmente ha caracterizado la práctica de la planificación.

La instalación de esta perspectiva se observa posteriormente en las distintas conferencias y reuniones internacionales realizadas, donde se fueron incorporando y profundizando estos puntos de vista. Tanto el desarrollo sustentable como la problemática de las mujeres y la perspectiva de género fueron adquiriendo legitimidad y un lugar propio en declaraciones, planes y programas, tanto a nivel mundial como de América Latina y el Caribe. De este modo, en el Programa de Acción emanado de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en 1994 en El Cairo, se

expresa que "La habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en sí un fin de la mayor importancia. Además, son indispensables para lograr el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 1994, cap. IV.4.1). A su vez, en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social,⁸ en el punto 7 se afirma "Reconocemos que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de la mujer y que la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre constituye una prioridad para la comunidad internacional, y como tal, debe ser un elemento fundamental del desarrollo económico y social" (Naciones Unidas, 1996b, p. 2).

A nivel de América Latina y el Caribe, en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (CEPAL, 1995a), se observa un acercamiento integral a la interacción mujeres-medio ambiente. Dicha relación se encuentra considerada en el Área estratégica II: "Desarrollo económico y social con perspectiva de género: participación equitativa de las mujeres en las decisiones, las responsabilidades y los beneficios del desarrollo". En el diagnóstico correspondiente se presenta un sólo avance de carácter muy general donde se indica el progresivo reconocimiento de la importancia de proteger el medio ambiente y de la adopción del Programa 21, mientras que entre los obstáculos que se identifican se destacan principalmente tres:

- Falta de claridad de las propuestas sobre un desarrollo sustentable que permita un reparto equitativo de sus beneficios entre mujeres y hombres, y carencia de oportunidades para que éstas participen en la identificación de la problemática y en la formulación y aplicación de políticas y programas relacionados con los problemas ambientales, lo que haría más eficientes y efectivas sus aportaciones a la solución de los mismos (párrafo p).
- Falta de decisión política para ejecutar acciones concretas tendientes a mejorar el manejo de los recursos para el logro de un desarrollo sustentable (párrafo q).
- Caracterización de las mujeres únicamente como administradoras domésticas de la crisis ambiental (párrafo r).

A partir de estos obstáculos se plantea el Objetivo estratégico II.6 "Alcanzar una participación equitativa de las mujeres en el diseño y el manejo de las políticas de medio ambiente" (p. 33) con once acciones estratégicas que permitirían cumplirlo.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, realizada en Beijing y en el Foro de ONGs, realizado de forma paralela, la vinculación entre género-medio ambiente-desarrollo sustentable tiene ya un lugar protagónico. En el punto K de la Plataforma de Acción se hace referencia específica al medio ambiente planteándose objetivos estratégicos y medidas que tienen como temas centrales a destacar: la situación de pobreza que afecta a muchas mujeres, la necesidad que participen activamente en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, y la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas para un desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 1995b).

Estos avances en la consideración de la interrelación que nos ocupa, van a reflejarse en los últimos documentos de políticas como, por ejemplo, la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas ambos suscritos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Bolivia, en diciembre de 1996. Sin embargo,

⁸ Esta Declaración fue producto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social realizada en 1995.

hay que prestar atención que muchas veces en éstos las mujeres son consideradas como un "grupo vulnerable" y no necesariamente reflejan una real incorporación de la perspectiva de género en las distintas áreas temáticas contempladas.

En los primeros seis meses de 1997, cuando se cumplen cinco años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se realizó un significativo número de encuentros para hacer el seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Río, así como de la implementación del Programa 21, y se efectuó en junio la Cumbre para la Tierra + 5, en Nueva York. En términos generales, la evaluación muestra que si bien se han logrado algunos avances en materia de protección ambiental hay grandes áreas deficitarias en los procesos de instrumentación de las acciones y que los cambios en las estructuras económicas y políticas no han conllevado progresos importantes en la superación de la pobreza y en el logro de la equidad. De igual modo, otro de los temas aún pendientes es el de la cooperación financiera⁹ y tecnológica de los países industrializados hacia aquellos en vías de desarrollo para poder adoptar acciones y procesos que conduzcan hacia el desarrollo sustentable.¹⁰

En este mismo proceso, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas destacó, una vez más, la necesidad de incorporar el enfoque de género en la corriente principal del desarrollo, así como en el diseño e implementación de los programas y políticas ambientales, incluyendo aquellas medidas emanadas del Programa 21 y de la Plataforma de Acción de Beijing en los niveles nacional y local (Naciones Unidas, 1997a).¹¹ De manera complementaria, en el Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para el examen de 1997 de los compromisos de Río se sostiene que uno de los requisitos para conseguir cambios positivos hacia el desarrollo sustentable es que se fomente la autonomía y la movilización de la mujer (Naciones Unidas, 1997b, p. 8).

Para finalizar este itinerario es importante notar que a pesar de todas estas recomendaciones, tal como lo señala Caren Levy (1992), se encuentra una curiosa semejanza de destinos entre la problemática de género y la del medio ambiente: las dos cobraron fama gracias a las actividades y movilización de unos movimientos, el feminista y el ecologista, y para los dos se crearon departamentos, proyectos, programas específicos, con el resultado de ser marginalizados de las corrientes principales del desarrollo, con escasos recursos humanos y materiales. Asimismo, a menudo se observa que las iniciativas "de las mujeres" y "del medio ambiente" compiten unas con otras por los escasos recursos disponibles, en vez de ser complementarias (BID, 1996).

Ante esto, muchas veces se tiende a enfatizar la naturaleza institucional del problema, es decir lograr que se produzca una coordinación de estrategias y esfuerzos entre quienes están encargados de los proyectos ambientales y quienes lo están del tema de género (Vega, 1996). Sin embargo, la visión sistémica que se desprende de la conceptualización del desarrollo sustentable, supone más que eso, requiere un cambio de enfoque y de mentalidad para que la sensibilidad ambiental se abra a la comprensión de

⁹ Aunque en la Conferencia de Río las naciones industrializadas prometieron elevar su ayuda oficial al desarrollo a 0.7% de su producto interno bruto, la cifra disminuyó de 0.3% a 0.2% en los últimos cinco años.

¹⁰ Información emanada de los despachos de noticias de la Agencia Reuter durante las sesiones de esta Cumbre.

¹¹ Este informe fue el aporte de la Comisión para la V sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible donde se discutieron los documentos a ser presentados en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la implementación del Programa 21.

las implicaciones de la equidad social, y que aquellos que se posicionan en el logro de la justicia, la igualdad y la equidad social y de género dimensionen nuevas formas de relación con la naturaleza. Frente a esta difícil tarea, ya que ambos temas cruzan a todos los sectores de la planificación del desarrollo además de relacionarse entre sí, el desafío es identificar las áreas en que ambas problemáticas se potencian así como aquellas donde entran en conflicto para avanzar en propuestas de políticas públicas.

III. PRINCIPALES MODELOS INTERPRETATIVOS DE LA RELACIÓN GÉNERO-MEDIO AMBIENTE

El debate sobre mujeres y medio ambiente surge a mediados de la década de los setenta. Mientras que en los países del Norte se asocia con la participación de mujeres en los movimientos ecologista y pacifista y con su crítica a las feministas que hasta el momento no tenían una posición frente a la crisis ambiental, en los países del Sur se relaciona con problemas derivados del sector forestal y la agricultura. Respecto al primero, debido a la crisis energética que generó incertidumbre sobre el abastecimiento y los costos del petróleo, se comenzó a plantear la necesidad de reducir el consumo de leña como fuente de energía, iniciándose programas dirigidos a mujeres tanto para que restrinjan y reemplacen su consumo en las tareas cotidianas como para que participen en proyectos de reforestación. En cuanto a la segunda, el estudio realizado por E. Boserup (1970), que significó un sustancial cambio de rumbo en la percepción sobre el papel de las mujeres en el desarrollo económico, mostró que los programas rurales tenían efectos negativos sobre ellas por desconocimiento del importante rol que juegan en la agricultura, considerándolas como las principales víctimas del deterioro ambiental que enfrentaba el sector.¹²

A partir de ese momento es posible identificar distintas orientaciones conceptuales y metodológicas sobre cómo abordar la interrelación mujeres-género-medio ambiente, que genéricamente se denominan: i) ecofeminismo, ii) mujeres y medio ambiente, iii) género, medio ambiente y desarrollo sustentable. Cada una de las líneas de pensamiento aporta elementos a considerar y han dado lugar a un complejo y multifacético debate a nivel internacional. Si bien las distintas posiciones se han desplegado a partir de sus propias dinámicas y en diferentes espacios se han influido mutuamente; sin embargo, las interpretaciones acerca del papel del desarrollo y su manera de repercutir sobre las mujeres y el medio ambiente varían. Esto conduce a que la matriz de perspectivas y enfoques sea heterogénea y que sus deducciones, criterios y consecuencias a nivel de las políticas públicas sean disímiles.

En América Latina se reconoce que las mujeres han sido "administradoras invisibles" y cotidianas del medio ambiente. En consideración a esto, en algunos casos se ha apelado a su rol como soporte ambiental y educadoras ambientales, valorando sus aportes derivados de los roles que desempeñan sin contrarrestar su situación desventajosa producto del sistema de género dominante. En otros casos se las considera un recurso económico o una variable demográfica. Desde otras posiciones se las coloca

¹² Es interesante señalar que este estudio, al desarrollar una tipología de los sistemas de producción agrarios como sigue: i) femeninos (predominantes en los países africanos); ii) masculinos (común en Asia); iii) mixtos (presentes en América Latina), y analizar la participación de las mujeres en el contexto de las variables económicas y en relación a los varones de sus grupos sociales, fue uno de los primeros análisis realizados con perspectiva de género, tal como hoy se la caracteriza.

como víctimas y por lo tanto como potenciales salvadoras del medio ambiente, mientras que otros las consideran las principales depredadoras a partir de las múltiples tareas que cumplen empleando los recursos naturales y su vinculación con la pobreza. Estas etiquetas responden, por un lado, a ciertos datos de la realidad y por el otro a distintas concepciones ideológicas respecto a los vínculos entre las mujeres y el medio ambiente que es importante conocer.

En este sentido, en este apartado se presentan sintéticamente desde una perspectiva crítica los principales argumentos que sostienen el ecofeminismo y la posición mujeres y medio ambiente, para finalizar planteando los postulados fundamentales de la corriente género, medio ambiente, desarrollo sustentable, que a nuestro entender puede liderar un nuevo enfoque en la elaboración de políticas públicas que apunten a la sustentabilidad.

1. El ecofeminismo

La corriente ecofeminista adquiere diferentes formas pero en términos generales es posible distinguir dos: el ecofeminismo social y el ecofeminismo cultural (Plumwood, 1992, p. 10). Sin embargo, en este punto se presentan aquellos elementos comunes a ambas modalidades, así como las posturas centrales del último, ya que ha influido de manera importante en el trabajo de las activistas en la temática mujer y medio ambiente tanto al interior del movimiento feminista como del ecologista.

El ecofeminismo es reconocido por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, planteando la existencia de un fuerte vínculo entre ambas, y defendiendo la recuperación de un "principio femenino" que implica armonía, sostenibilidad y diversidad (Shiva, 1989).¹³ Desde esta posición, por una parte, se afirma que todas las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza, y se considera a "la mujer" como un concepto y una realidad unitarios, centrados en el hecho de ser madre y cuidadora de vida, sin reconocer la heterogeneidad existente al interior de esta categoría determinada por la pertenencia étnica, la clase social y la edad, entre otros factores. Por otra parte, se establece que sus experiencias ya sean biológicas, determinadas por el cuerpo femenino y sus funciones (embarazo, parto, lactancia, menstruación), o culturales (el cuidado y la crianza de los hijos) le dan a la mujer una "psiquis natural" diferente. A su vez, la cercanía de las mujeres con la naturaleza les proporcionaría a éstas un conocimiento "especial" que les permitirá salvar el planeta (Shiva, 1989), y su "natural" propensión para proteger el ambiente es una extensión de sus roles de cuidado del grupo familiar y de la comunidad.

Sin embargo, según las críticas, esta responsabilidad de "salvadoras" y "cuidadoras privilegiadas" se les delega a las mujeres sin considerar específicamente si disponen o no de los recursos para hacerlo (Leach, 1991, p. 15). Además, esta perspectiva resulta insatisfactoria en la medida que es estática y no incorpora los cambios históricos y su impacto en la dinámica de interacción entre las personas y su medio, y no

¹³ Estos argumentos se pueden caracterizar como de corte esencialista y biologicista. Se utiliza el término esencialista para designar doctrinas filosóficas y posiciones ideológicas que se basan en explicaciones deterministas para las cuales la realidad se reduce a la esencia de los entes por lo que posee propiedades intrínsecas de carácter universal (atemporales y aespaciales) que permanecen tras los cambios producidos en el contexto (Ferrater Mora, 1979). En este caso, la esencia estaría consustanciada con el sexo y su papel en la reproducción de la especie, de ahí su propiedad biologicista.

se contextualiza social, histórica y materialmente la construcción de género, o sea el ser mujer en un tiempo y espacio determinado.

Asimismo, desde el ecofeminismo se sostiene que el dominio de la naturaleza y de las mujeres ha sido un proceso integrado y paralelo, conectado históricamente (Mies y Shiva, 1993). Esto obedecería al hecho que como un efecto de la estructura patriarcal y del dualismo normativo que subordina la naturaleza a la cultura y lo femenino a lo masculino, las mujeres son percibidas socialmente cercanas a la naturaleza, por lo que existen conexiones de corte ideológico, basadas en un sistema de ideas y de representaciones, valores y creencias, entre la opresión que enfrentan y la explotación que se ejerce sobre el sistema natural. En esta dirección, se visualiza a las mujeres como "víctimas" del desarrollo (Shiva, 1989).

Esta corriente es definida también como un movimiento que surge de los grupos de base conformados por mujeres, que vincula e integra teoría y práctica, basado en lo que denominan la perspectiva de supervivencia. Esto es la construcción de la sociedad con una nueva visión económica y sociopolítica basada en la satisfacción de las necesidades básicas y que se caracteriza por ser anticolonialista y antipatriarcal. Se focaliza el origen de lo que denominan "mal desarrollo" en el patriarcado occidental y su ciencia reductora, idealizando muchas veces las sociedades tradicionales y situando en un lugar protagónico el respeto a la diversidad cultural. Esta última característica constituye un aporte en la medida que prioriza la consideración de la dimensión cultural de la sustentabilidad.

A pesar que esta línea de pensamiento ha tenido gran impacto sobre la importancia de considerar la interrelación entre las mujeres y el medio ambiente no es clara su contribución, más allá del discurso, al desarrollo de políticas públicas que apunten al mejoramiento de la situación de ambos factores.

2. Mujeres y medio ambiente

La corriente conocida como "mujeres y medio ambiente" (MMA) se inserta dentro de la línea de pensamiento y de acción denominada "mujeres en el desarrollo" (MED), que marcó una etapa del pensamiento y de la acción en el campo de los proyectos y programas de desarrollo que, en muchos de los casos, sigue vigente hasta la actualidad, y que se centra en las mujeres y sus necesidades como individuos y grupos (Rico, 1993a).¹⁴ Asimismo, la perspectiva "mujeres y medio ambiente" ha tenido un importante impacto entre las ONGs, y es precisamente en los documentos para el Foro de ONGs realizado en Nairobi con motivo de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer de 1985 donde es posible encontrar gran parte de los postulados que luego distintas autoras van a desarrollar en esta línea.

En la literatura se encuentra que esta posición posee una gran influencia del ecofeminismo, sobre todo al basarse en la presunción de que las mujeres poseen una especial afinidad con la naturaleza, que se encuentran comprometidas con ella, que sus objetivos en el uso de los recursos y en la protección de la naturaleza se caracterizan por

¹⁴ Cecile Jackson (1993) considera que la literatura de la corriente "mujeres y medio ambiente" se diferencia tempranamente de la de "mujeres en el desarrollo" por su menor rigurosidad académica, su carácter anecdótico y por no presentar evidencias empíricas de uno de sus argumentos centrales: la fuerte presunción de que las mujeres tienen una especial afinidad con la naturaleza que no se encontraría en los varones.

el "altruismo"¹⁵ y que son las principales "voluntarias" para luchar contra el deterioro ambiental.¹⁶ El problema central de sostener la existencia de una relación especial entre las mujeres y la naturaleza es el hecho de ignorar el contexto, por ejemplo las distintas estrategias cotidianas de sobrevivencia, la variedad de objetivos que se asocian al uso y manejo de los recursos ambientales, las relaciones de poder, y fundamentalmente las relaciones de género que diferencian a varones y mujeres en los procesos de producción y reproducción. Además, en estas afirmaciones no se considera, por ejemplo, aspectos relacionados con cierta racionalidad de corto plazo que acompaña el cumplimiento cotidiano de los roles reproductivos que asumen las mujeres, o factores asociados a su inserción en la estructura social, como la pobreza, que cuando no contribuyen al deterioro ambiental pueden conducir a que se involucren en proyectos de preservación de los recursos para así asegurar la satisfacción de las mínimas necesidades como la alimentación y la salud, o los distintos condicionantes derivados de las economías y sistemas productivos donde despliegan conductas de sustentabilidad o de degradación.

Desde el enfoque "mujeres y medio ambiente", se subraya el potencial del papel de las mujeres como "administradoras cotidianas" de los recursos naturales (Dankelman y Davidson, 1989), situándose el análisis principalmente a nivel microsocioal. Se destaca su vulnerabilidad frente a los cambios ambientales debido a su dependencia de dichos recursos, y se enfatiza el hecho que las iniciativas de desarrollo sustentable necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres al manejo y preservación del medio ambiente (Collins, 1991). Por ejemplo, se afirma que las mujeres son las más afectadas por la crisis energética por lo que ellas deberían ser consideradas como las más eficientes para abordar y superar dicha crisis (Dankelman, 1985). En esta lógica el enfoque se centra en las especiales características de las mujeres como "cuidadoras del medio ambiente", a la vez que se las considera el "recurso más valioso y abandonado" (Linggard y Moberg, 1990). Esto fundamenta el hecho de contemplarlas específicamente en los programas y proyectos ambientales, ya que son un importante "instrumento" de protección ambiental dadas las distintas formas de organización que han desplegado ante los cambios ambientales y las experiencias exitosas que han desarrollado (Dankelman y Davidson, 1989). Lo anterior también justificaría el hecho de que se debería invertir más en ellas, fundamentalmente en su educación, como el recurso principal para mejorar el medio ambiente.

Esta forma de considerar a las mujeres si bien valora los roles que desempeñan refleja una visión que no tiene en cuenta la construcción genérica e ideológica de los papeles sociales ni tampoco el hecho que "así como no son las responsables de la crisis ambiental global, no es posible ni real esperar que sean ellas solas quienes la resuelvan" (Sen y Grown, 1988). Al mismo tiempo elude dos realidades: i) las mujeres pobres de los países en desarrollo se encuentran sobreexplotadas y sobrecargadas de trabajo lo que tiene un impacto negativo en su salud, en el tiempo del que disponen y en su autodeterminación como personas, como para agregarles además una nueva responsabilidad sin otorgarles nuevas alternativas para mejorar su calidad de vida, ii) la posición subordinada que ocupan las mujeres en nuestra sociedad, de acuerdo al sistema

¹⁵ Según Jackson (1993) la calidad de altruismo que se le adjudica al trabajo y la conducta de las mujeres, más que como algo positivo es un síntoma de su falta de poder, de su inhabilidad para defender y ejercer sus propios intereses, y de la dominación ideológica a las que están sometidas.

¹⁶ También es posible caracterizar a estos argumentos como de esencialistas en la medida que las mujeres son vistas como una categoría homogénea, no sólo al interior de los países sino también a través del mundo.

de poder que regula las relaciones de género. Precisamente, centrarse sólo en los roles que desempeñan las mujeres invisibiliza el tema del poder, cómo se regulan esos roles y la valoración social que tienen, o sea los obstáculos que enfrentan para participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre el manejo y la gestión de los recursos ambientales.

Desde esta posición también se incluye en los programas ambientales un "componente mujer", o directamente se trabaja sólo con ellas, lo cual responde a la hipótesis que los problemas de las mujeres son posibles de aislarse y enfrentarse de modo particular. Frente a esto, si bien algunos de sus problemas son específicos y pueden encararse en forma separada la evaluación de los proyectos de desarrollo ejecutados de este modo y de las políticas implementadas ha demostrado que esta perspectiva es insuficiente en la práctica¹⁷ y no han sido exitosas en la integración del enfoque de género en la corriente principal del desarrollo, además supone erróneamente que las mujeres no están presentes en las políticas y programas sectoriales. No considerar la interdependencia existente entre la condición social de los varones y las mujeres, y entre el sistema de género y las políticas de desarrollo tanto a nivel micro como macrosocial ha significado un importante obstáculo para hacer progresos decisivos hacia la equidad, la que debe expresarse tanto en la cotidianidad de la población como en las políticas públicas y cambios legislativos impulsados desde el Estado, y por ende hacia la sustentabilidad social y política de los procesos en curso.

3. Género, medio ambiente y desarrollo sustentable

La línea de pensamiento "género, medio ambiente y desarrollo sustentable", se entronca con el enfoque conocido como "género en el desarrollo" (GED) que se ha consolidado en la década de los noventa. En éste se sostiene que la discriminación que afecta a las mujeres se expresa principalmente en nuestras sociedades a través de: i) la división por género del trabajo y la consecuente asignación casi exclusiva de la responsabilidad de la crianza de los hijos y del trabajo doméstico a las mujeres; ii) el acceso desigual de varones y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios; iii) las limitaciones a la participación en los procesos de adopción de decisiones y al acceso al poder público en sus diversas expresiones.¹⁸

Desde esta corriente se considera a la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones entre las mujeres y los varones con el medio ambiente. Al partir del concepto de género se produce un profundo cambio en la delimitación del objeto, ya no se habla sólo de las mujeres sino de las relaciones sociales que éstas establecen y del sistema de poder en el que están insertas, y se renuncia al esencialismo dominante en las líneas de pensamiento anteriormente presentadas.

¹⁷ La evaluación de las repercusiones que han tenido distintos proyectos y programas de desarrollo dirigidos a las mujeres implementados en América Latina y el Caribe, muestra que muchas veces como resultado de algunas de las iniciativas que se han centrado sólo en ellas han terminado con mayores responsabilidades, más fatigadas y con menos oportunidades de optar y cambiar su desventajosa posición en relación a los varones, a pesar de los avances que han significado en cuanto a contribuir a la identificación de su particular problemática (Rico, 1993a). Además, las políticas específicas dirigidas a las mujeres son un requisito necesario, pero no suficiente, para la integración del enfoque del género en los modelos de desarrollo.

¹⁸ Para mayor información respecto a los aspectos más característicos del enfoque "género en el desarrollo", véase Rico (1993a).

Además, la operacionalización del concepto de género lleva no sólo a identificar la desigualdad basada en el sexo de las personas sino también hace visible uno de los factores que conforman la pluralidad de situaciones y condiciones en las que se encuentra la población.

Los postulados de "género, medio ambiente y desarrollo sustentable" permiten identificar las diferencias existentes entre las mujeres enfatizando el carácter socio-histórico y cultural de los procesos de subordinación y negociación en los que se encuentran insertas. Esto tiene como corolario la constatación de que no todas las mujeres experimentan la degradación ambiental de igual manera, ni los problemas ambientales impactan a todas por igual. Las relaciones particulares que tienen determinados grupos de mujeres con el medio ambiente dependen de los estilos de vida, de la localización espacial, de la estructura social y de la interconexión de los sistemas de género, clase y etnicidad, así como existen diferencias a lo largo del ciclo de vida de las propias mujeres. Esto se suma al tipo de relación que tienen con los varones de su núcleo familiar y los patrones de división de tareas y de adopción de decisiones al interior de las unidades domésticas, todo lo cual determina en gran medida las prácticas de acceso, uso, propiedad y control de los recursos. A su vez, esta perspectiva, sitúa las relaciones de género en el contexto concreto de países y regiones, teniendo en cuenta la economía política del actual escenario del desarrollo, la manera como éste influye sobre el sistema de género y el medio ambiente, y otorgando especial interés al hecho que los efectos negativos del deterioro ambiental recaen preponderantemente sobre las mujeres pobres.¹⁹

Las mujeres participan como un factor clave en los procesos que son reconocidos como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medio ambiente tales como el crecimiento de la población, la migración, la organización familiar del trabajo, los patrones de producción y de consumo y la desigual distribución del poder económico, político y tecnológico. Desde esta corriente su participación no sólo está caracterizada por su lugar de "víctimas" de los cambios ambientales dada la vulnerabilidad diferencial de varones y mujeres a los impactos negativos de estos cambios,²⁰ sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos

¹⁹ Diversos estudios muestran que las mujeres están expuestas a la pobreza de modos en que los hombres no lo están y que se presenta en América Latina y el Caribe un empobrecimiento relativo más fuerte de ellas en relación a los varones y un empeoramiento de su situación en relación a épocas pasadas (CEPAL, 1995b). Sin embargo, para J. Anderson (1994) es necesario realizar aún más estudios que establezcan de forma empírica los sesgos de género en las situaciones de pobreza en cada contexto específico, así como analizar las causas de las diferencias, incluyendo las que afectan a ambos sexos, las que afectan primordial o exclusivamente a los varones y aquellas que lo hacen con las mujeres. Para muchos investigadores la denominada "feminización de la pobreza", resulta ser uno de los factores que concretizan uno de los vínculos entre género, medio ambiente y desarrollo, a la vez que demanda la participación activa y con poder de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones necesarios para superar este fenómeno. Esto quedó explícito en la Plataforma de Acción: "Para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, las mujeres y los hombres deben participar plenamente y por igual en la formulación de las políticas y estrategias macroeconómicas y sociales para la erradicación de la pobreza" (Naciones Unidas, 1995, párrafo 47).

²⁰ La mayoría de los efectos nocivos del deterioro ambiental son comunes a varones y mujeres. Sin embargo, el impacto diferencial cobra explicación al analizar el grado de exposición a riesgos derivados de la vulnerabilidad biológica y social, y del status que se ocupa en la sociedad. Esta vulnerabilidad se concretiza, por ejemplo, en el impacto negativo de algunos contaminantes sobre la salud reproductiva de las mujeres que están en contacto con ellos, y en las dificultades

naturales, así como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario, y por lo tanto en su carácter de propositoras de mecanismos que conduzcan a la sustentabilidad. De igual manera, se identifican los casos donde las mujeres son agentes de degradación ambiental.

Desde esta perspectiva se supera la comprensión reduccionista de los roles de género. No sólo se pretende estudiar la división genérica del trabajo como producto exclusivo del sistema de género dominante que adjudica preferentemente a las mujeres el ámbito de la reproducción y a los varones el de la producción, sino considerando a su vez las relaciones sociales de producción y de poder en el acceso diferencial a los recursos, las especificidades culturales y las identidades de género en el actual proceso de cambio socioeconómico que viven nuestros países. Entre las investigadoras que se adscriben a esta corriente se encuentran principalmente las siguientes áreas de interés y de estudio:

1) La manera en que las interacciones masculinas-femeninas afectan y son afectadas por el cambio ambiental. Para esto se centra la discusión en torno a la relación género-medio ambiente no sólo en aquellos aspectos asociados con el comportamiento reproductivo de las mujeres o la situación de pobreza en la que se encuentran sino también en el papel clave que cumplen en la producción, o sea en su participación económica, y en su accionar dentro de iniciativas grupales que buscan satisfacer necesidades de la población en el ámbito local (Arizpe, y otros, 1994; Paolisso, 1995; Rico, 1996a y 1996b; Vega, 1996).

2) La construcción de las identidades de género de los distintos grupos de mujeres y de varones, en el sentido de los papeles, las subjetividades y las percepciones socialmente construidas y culturalmente validadas que sitúan a los individuos frente a los cambios ambientales y los procesos de transformación social, política y económica de los países y sus interconexiones (Joekes, y otras, 1995; Leach, 1991 y 1992; Arizpe, Paz y Velásquez, 1993; y Valdés, 1992).

3) La ideología que sustenta y define la posición subordinada de las mujeres en relación a los varones en nuestra sociedad y los consecuentes obstáculos que éstas deben enfrentar para el acceso a, y el control de los recursos ambientales, así como para ejercer poder en los procesos de adopción de decisiones sobre la dirección del desarrollo sustentable (Jackson, 1993; Aguilar, 1996; Velázquez, 1994 y 1996).

A partir de este enfoque, al mirar diferencialmente las relaciones que establecen varones y mujeres con los recursos ambientales, es posible comprender algunas de las variadas maneras en que tales recursos son manejados socialmente y las prácticas de producción y de reproducción social presentes en cada contexto específico. En consecuencia, se reconoce como prioritario desarrollar estudios que analicen no sólo los impactos de los cambios ambientales sobre las sociedades humanas sino también los patrones de relaciones sociales presentes en la producción de esos cambios, para luego implementar acciones que alivien la presión sobre los recursos naturales y cautelen un manejo sustentable.

Se propone asimismo que el factor de género no sólo debe tenerse en cuenta al planificar el manejo de los recursos ambientales a nivel local, sino también en relación con las tendencias globales y cómo éstas inciden en la situación social de las mujeres y de los varones. Asimismo, el análisis de género contribuye a la interpretación de los cambios que van surgiendo en las relaciones género-medio ambiente, de acuerdo a los

que presentan las mujeres pobres para minimizar, filtrar o prevenir los riesgos ambientales, asociadas a los obstáculos que enfrentan para acceder y controlar los recursos y participar de los procesos de adopción de decisiones públicas.

procesos económicos y políticos que se van gestando y a las negociaciones y consensos que se establecen. Es decir, en el impacto diferencial que tienen sobre las mujeres, por ejemplo en su inserción económica y en su participación en el poder político, los actuales procesos que están experimentando los países de la región: globalización, modernización, democratización, descentralización, así como en su interdependencia (Rico, 1994). De este modo, permite identificar cómo se han transformado dichas relaciones, o pueden hacerlo, a partir de nuevos condicionantes. Se conoce que la globalización de las economías trae consigo modificaciones en la estructura ocupacional de los países; esto, a su vez, repercute en la división por género del trabajo, en la generación de empleo y en las modalidades de uso y gestión de los recursos naturales (Rangel de Paiva, 1995; Yáñez y Todaro, 1997); por ejemplo, las políticas internacionales de aranceles y comercio tienen un gran impacto en la agricultura regional, y por ende en la estructura del empleo y el trabajo agrícola, así como en las relaciones de género que se establecen en este contexto productivo, de este modo se observa que los procesos de reorientación del mercado de productos agrícolas hacia la exportación y la modernización del agro que están experimentando algunos países de la región traen como consecuencia significativos cambios entre los que se encuentra la denominada "feminización del mercado de trabajo agrícola".²¹

En esta misma dirección, surge una línea de análisis que centra el enfoque de la temática considerando el protagonismo de las mujeres en el sector económico y como consumidoras de recursos, y la forma en que se ven afectadas por los fracasos de las políticas ambientales y por los problemas presentes en los mercados en la medida que éstos generan precios que no reflejan los costos y beneficios sociales asociados con los bienes (BID, 1996). De este modo se analiza, por ejemplo, el hecho que las agricultoras al carecer de una tenencia segura de la tierra son menos propensas a invertir en nuevas tecnologías o en plantar árboles debido a que no están seguras de poder recuperar los costos de inversión, o que el uso de nuevas tecnologías agrícolas, si bien son beneficiosas en términos de la sostenibilidad a largo plazo, requieren de mano de obra intensiva en el plano inmediato y muchas veces ponen en peligro los niveles de producción en el corto plazo, lo que inhibe su utilización por parte de las mujeres a cargo de predios pequeños, con escasos recursos y suelos no siempre aptos.

Respecto a las orientaciones de políticas, desde esta perspectiva se sostiene que no son suficientes los programas y proyectos dirigidos a mujeres, sino que el conjunto de acciones de desarrollo debe contribuir a la equidad, por lo que también debe involucrar a los varones. En este sentido, en la concepción e implementación de políticas sobre género-medio ambiente en el contexto de un proceso de sustentabilidad, las mujeres no deberían ser consideradas sólo como un "recurso" para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para la transmisión de una nueva cultura ambiental o para el éxito de los proyectos. Por ejemplo, si el trabajo y el conocimiento de las mujeres rurales se utilizan en la reforestación para controlar la erosión, pero no tienen ninguna injerencia sobre el uso, el manejo y la propiedad de los árboles y de la tierra recuperada, sólo se beneficiarán de modo marginal y no de acuerdo al esfuerzo realizado. Asimismo es necesario considerar que hay factores que incentivan y otros que inhiben a las mujeres para asumir una conducta "amigable" con la naturaleza, por ejemplo para adoptar

²¹ En el caso de Chile, en las últimas dos décadas las mujeres asalariadas del agro conforman el segundo mayor grupo dentro de la población femenina económicamente activa después de aquellas que trabajan en el servicio doméstico. Sin embargo, este fenómeno no es registrado por los censos agrícolas ni por las estadísticas de empleo ya que el trabajo de "temporeras" se caracteriza por su estacionalidad (Valdés, 1992).

tecnologías o prácticas de conservación de los recursos que requieren de negociaciones al interior de las relaciones de género que se dan entre los miembros del hogar y que pueden llevar a que existan contradicciones entre sus intereses de género y los del medio ambiente. Por esto es necesario considerar también las relaciones de los varones con el medio ambiente e investigar el contexto donde la degradación ocurre.

Considerar a las mujeres sólo como un recurso conduce a que los programas de desarrollo encierren muchas veces importantes discrepancias entre las necesidades, tanto prácticas como estratégicas, de las mujeres (Moser, 1989) y los requerimientos para preservar el medio ambiente. Asimismo, la aplicación del enfoque de género en el diseño de las políticas ambientales y económicas permite identificar y disminuir el impacto diferencial de éstas sobre mujeres y varones, las que generalmente se plantean con el falso supuesto que sus efectos son iguales para ambos. Además, la concepción de las políticas públicas desde la perspectiva de género enfrenta una constante tensión entre el "ser" y el "deber ser", en tanto, por una parte, implica reconocer, valorar y potenciar los papeles que desempeñan las mujeres en cada contexto específico y sus aportes al desarrollo y, por otra parte, superar la rigidez de la división de los roles y la exclusión y subordinación que las afecta para poder alcanzar la equidad y la sustentabilidad. Debido a esto, el desafío consiste en encontrar conceptos y estrategias de desarrollo que beneficien tanto la posición de las mujeres en relación a los varones como la calidad de vida de la población y el medio ambiente, de manera sinérgica e integral, en el entendido que los beneficios se reforzarán entre sí. La preocupación radica en cómo lograr que proyectos de manejo adecuado de los recursos naturales o de reducción de impactos negativos de la degradación contribuyan a la vez a que las mujeres ganen en autonomía y mejoren su condición social de género. De todas maneras, es importante identificar cuándo la igualdad de género y la protección del medio ambiente pueden situarse simultáneamente como objetivos en las intervenciones de desarrollo y cuándo no. Incluso es necesario tener en cuenta que la perspectiva de género conduce a ampliar aquellos enfoques de políticas "win-win" (todos ganan) postulados, por ejemplo, por el Banco Mundial, para la superación de la pobreza y el mejoramiento del medio ambiente, ya que los estudios muestran que aliviar la pobreza, si bien mejora su calidad de vida, no necesariamente conduce a modificar la subordinación que afecta a las mujeres (Jackson, 1993). Esto conduce a la necesidad de clarificar todos los elementos y factores en juego, sus efectos y sus límites en los llamados enfoques integrales.

La corriente "género, medio ambiente y desarrollo sustentable" también pretende contribuir metodológicamente a la planificación e implementación de programas y proyectos de desarrollo. Por una parte, se destaca la necesidad que estos procesos tengan un carácter consultivo y participativo donde las mujeres, además de los varones, contribuyan a la elaboración de los diagnósticos y de las propuestas, de modo que se comprometan cotidianamente con la sustentabilidad a la vez que se profundiza la democracia. Por otra parte, junto con la adopción y la traducción a la especificidad de la problemática ambiental de la planificación de género en el desarrollo²² se ha comenzado

²² La planificación de género requiere como base las siguientes operaciones y criterios: i) el análisis y la evaluación ex-ante y ex-post del impacto diferencial por género de las acciones de desarrollo realizadas en los países. Para el análisis ex-ante es necesario construir modelos que permitan inferir cómo los cambios impulsados de acuerdo a los objetivos afectarían a las mujeres y cómo ellas a su vez contribuirían a los mismos; ii) la formulación explícita de objetivos que consideren las necesidades estratégicas de género (superación de la subordinación), además de las necesidades asociadas al mejoramiento de la calidad de vida; iii) la incorporación del análisis y evaluación de los costos y beneficios derivados de las negociaciones que, a nivel del poder,

a elaborar indicadores, que captan la interrelación en ciertos casos concretos, y que permiten diagnosticar situaciones para posteriormente evaluar las acciones emprendidas, así como para incorporar el enfoque durante la ejecución de los proyectos. Un esfuerzo con estos objetivos es el desarrollado por el proyecto ECOGEN que ofrece una metodología concreta para realizar un análisis de género en el campo de la administración de los recursos naturales, intersectando el sexo con la clase social y haciendo énfasis en la manera en que los diferentes grupos de la población cooperan, se complementan, coexisten, compiten o entran en conflicto (citado en BID, 1996, p. 147).

Es importante destacar que las conexiones teóricas entre las diferentes corrientes críticas del desarrollo, los cambios ambientales y el sistema de género han progresado de modo casi independiente de las políticas de desarrollo adoptadas por los gobiernos en cada uno de los países. Por esta causa, constituye un desafío a futuro realizar un trabajo analítico sobre los enfoques y concepciones sobre género-medio ambiente-sustentabilidad que subyacen a estas políticas, así como insistir en que la perspectiva de género forme parte de la corriente principal del desarrollo (*mainstreaming*).

tendrán que necesariamente realizar las mujeres con los varones de su entorno para alcanzar la equidad (Rico, 1993a, p. 16).

IV. PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El concepto de desarrollo sustentable abarca virtualmente todas las esferas de formulación de políticas. A su vez, tanto el sistema de género como el medio ambiente debido a su amplitud, son temas transversales y suelen considerarse como problemas que atañen a todos los sectores de la planificación del desarrollo, además de tener relación entre sí. Este hecho demanda la adopción de enfoques multisectoriales y multidisciplinarios. Frente a esta situación, el desafío consiste en identificar, para luego priorizar, las áreas en que estas temáticas se podrían apoyar recíprocamente.

América Latina y el Caribe presenta una gran diversidad económica, social y ambiental. Es notable la heterogeneidad respecto a los principales recursos naturales con que cuentan los países, el estado e importancia económica y cultural de esos recursos, el carácter de los asentamientos humanos, los servicios e infraestructura correspondientes y los patrones socioprodutivos de desarrollo. Asimismo, existe una pluralidad de situaciones en las que se inscriben las mujeres y los varones habitantes de la región y desde las cuales se construyen y reproducen las relaciones de género y las interacciones con el medio ambiente.

A su vez, el estado de situación de la temática sobre la relación entre género y medio ambiente muestra que en América Latina y el Caribe la planificación de políticas públicas se enfrenta al hecho de que faltan los marcos teóricos adecuados, hay escasez de datos científicos fidedignos²³ y están ausentes los mecanismos institucionales y políticos articuladores. Además, desde el punto de vista metodológico, los diagnósticos son insuficientes y los indicadores ambientales y de género aún tienen poca elaboración, todo lo cual se asocia al hecho de que ambas temáticas son emergentes y están en construcción.

Lo anterior plantea importantes problemas al momento de priorizar a nivel de toda la región áreas de acción pública comunes para el diseño e implementación de políticas y programas ambientales con perspectiva de género. Sin embargo, en este plural y aún poco conocido contexto, dos temas asociados directamente con la falta de equidad, y que por ende ponen en entredicho los procesos de sustentabilidad del modelo de desarrollo adoptado, aparecen como centrales en todos los países: la pobreza en que vive gran parte de la población y los obstáculos que enfrentan distintos segmentos

²³ De todas maneras hay que destacar la existencia de estudios que, aunque parciales y de carácter descriptivo, han tenido como objetivo identificar las modalidades de acceso, uso y control de los recursos naturales por parte de las mujeres, y el impacto de los problemas ambientales sobre su salud, su trabajo, su tiempo y su calidad de vida. Como consecuencia de éstos se conoce el importante rol que desempeñan en el manejo cotidiano de los recursos y los aportes que realizan a las estrategias de sostenibilidad, como también los obstáculos que enfrentan, derivados del sistema de género dominante y de su condición social.

sociales, y en particular las mujeres, para participar activamente en los procesos de adopción de decisiones y en el poder.²⁴

En el momento de concretizar, antes de poder diseñar estrategias y adoptar instrumentos para revertir y evitar el deterioro del entorno, los políticos y planificadores requieren informaciones fiables sobre el estado del medio ambiente, las presiones a las que está sometido, el origen de éstas y su impacto sobre la población. Algo similar ocurre respecto a la situación y condición de las mujeres y los varones al momento de diseñar una política de género.

En la región, desde el punto de vista de una política de generación de conocimientos y de información respecto a la interrelación entre género y medio ambiente, los principales obstáculos se centran en: i) el aprovechamiento restringido de los recursos informativos provenientes de los censos, encuestas de hogares y otras fuentes estadísticas; ii) la falta de comunicación y de coordinación entre las instituciones y organismos que han llevado a cabo los estudios; iii) objetivos no definidos de manera estratégica; iv) falta de inversión y de recursos disponibles; v) importantes lagunas de información²⁵ y aspectos aún no explorados.

Con el propósito de disponer de herramientas, tanto de evaluación y de seguimiento de las políticas a implementar, como para ayudar con información confiable a los procesos de adopción de decisiones en el desarrollo de esas políticas, un tema pendiente y prioritario es el mejoramiento de las existentes estadísticas ambientales y de género, y la elaboración de nuevos y más finos indicadores que respondan a las necesidades de los países y a ciertos objetivos de políticas. Para esto es necesario iniciar un trabajo continuo, organizado y coordinado en el tema estadístico.²⁶

Además, para mejorar la información es necesario realizar estudios de carácter transdisciplinario que, por una parte, aporten datos empíricos detallados que posibiliten desarrollar eficazmente políticas y programas ambientales con perspectiva de género, así como, por otra parte, permitan establecer una metodología adecuada para abordar el sistema de género y el medio ambiente de forma combinada, teniendo en cuenta datos que abarquen un conjunto de variables tanto biológicas como sociales para estructurar esquemas de comprensión de la compleja interrelación entre éstas.

El énfasis en la necesidad de conocer más respecto a la posición de género y condición social de las mujeres se hace más patente al comprobar que en la mayoría de las ocasiones se las invisibiliza o ignora en los análisis, mientras que se las hace aparecer, muchas veces instrumentalizadas, en las acciones.

²⁴ La profundización de estas áreas en cuanto a propuestas de políticas públicas excede los límites de este documento.

²⁵ En el plano mundial y regional una importante laguna es la disponibilidad de estadísticas e indicadores ambientales comparables (Naciones Unidas, 1996). En una mejor situación, en este sentido, se encuentran las estadísticas de género, pero falta desarrollar los indicadores que interconectan ambas temáticas.

²⁶ Un hecho importante es que durante la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Santa Cruz en 1996, los países de la región resolvieron mejorar y armonizar las estadísticas de cuentas económicas y medioambientales integradas, labor que es coordinada en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas.

1. Criterios y dimensiones a considerar

Para mejorar la calidad de los diagnósticos y los estudios en general acerca de la interrelación entre género y medio ambiente se presentan algunos criterios, dimensiones y variables necesarios de considerar en su elaboración. Esto obedece al hecho que, a pesar de la complejidad que encierra la temática y sin desconocer su carácter sistémico, se requiere aislar determinados factores sinérgicos teniendo en cuenta la articulación entre cada uno de los temas planteados.

Cada uno de los factores a considerar representa en sí mismo un potencial centro de interés para un diagnóstico o investigación; sin embargo, se considera importante tener siempre presente su dependencia más o menos directa, y no necesariamente causal, de los otros elementos del sistema y su refuerzo mutuo. Además, cada uno de los dominios debe ser comprendido como un campo que contiene significados de género, identidades, prácticas y relaciones de poder. Las dimensiones seleccionadas proporcionan un medio para orientar y estructurar las investigaciones, a la vez que constituyen una guía para realizar evaluaciones y dirigir las acciones.

El cruce de las variables, además de dar cuenta de la heterogeneidad de contextos ecológicos y productivos en los que se insertan varones y mujeres, permite precisar las vinculaciones entre la situación de éstas y el medio ambiente, e identificar las oportunidades o resistencias para el cambio del actual estilo de desarrollo, para luego realizar propuestas de políticas públicas que apunten con mayor precisión a la equidad y a la sustentabilidad. Estas operaciones demandan enfoques transdisciplinarios así como técnicas de investigación participativas.

El siguiente esquema, donde se encuentran los criterios y dimensiones a considerar, no tiene un solo punto de partida. De acuerdo a los objetivos de los estudios puede haber distintos puntos de entrada en relación a los distintos factores, por lo tanto y de acuerdo a las necesidades hay que establecer prioridades en los vínculos y profundizar en ellos de modo que se puedan extraer recomendaciones y propuestas operativas.

En este contexto, es importante aclarar que el análisis de género no sustituye otros análisis, como el de clase o el de las relaciones interétnicas, sino que los complementa y los enriquece planteando su simultaneidad. Asimismo, los flujos presentes en el esquema, desde una perspectiva integral, permiten romper con las concepciones parciales maniqueas que, por una parte, centrándose en los impactos del deterioro medioambiental victimizan a las mujeres y, por otra, de acuerdo a los roles que desempeñan y el uso que hacen de los recursos las señalan como las principales depredadoras responsabilizándolas de la degradación ambiental.

a) ***Criterios contextuales***

En primer lugar se consideran tres criterios conceptuales de carácter contextual que interrelacionados entre sí otorgan el marco desde donde hay que analizar la situación a diagnosticar o a investigar, y que en cierta medida caracterizan a la perspectiva de género en el desarrollo.

i) *Ubicación témporo-espacial*

El concepto de medio ambiente, que es indudablemente una abstracción, cobra validez y se objetiva cuando se lo enmarca dentro de un contexto histórico y territorial determinado. Es decir, en la relación diacrónica entre el ecosistema y la acción humana que sobre él se ha realizado, para dar como resultado una situación concreta en un momento y un espacio particular.

De igual modo, las construcciones de género, y por ende las relaciones que se establecen entre los varones y las mujeres, poseen un carácter histórico cultural y se especifican a partir de procesos asociados a territorios particulares, tales como los sistemas de producción y de apropiación simbólica y cotidiana de la naturaleza y el entorno.

ii) *Vinculación global-local*

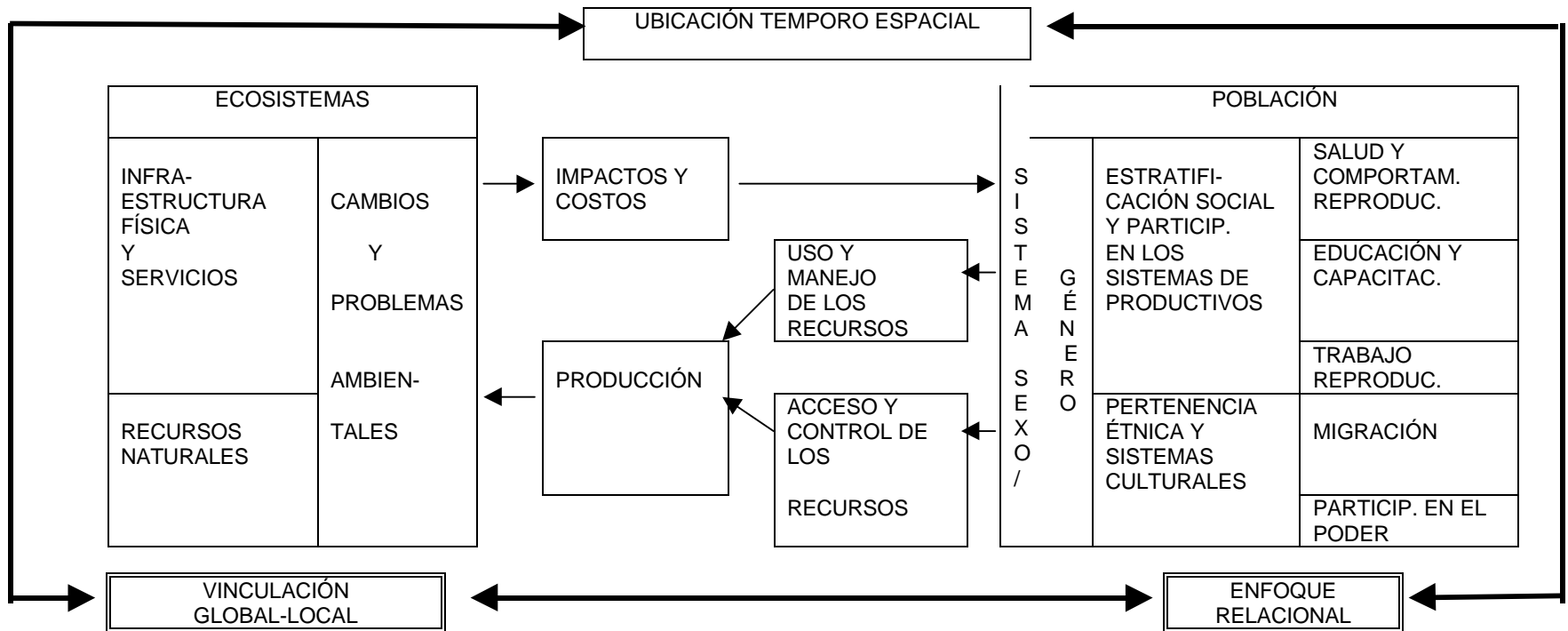
A la vez que es necesario considerar las particularidades de un entorno específico y los procesos de producción de los problemas ambientales a nivel local, es necesario incorporar en el análisis la relación existente entre este nivel y los cambios ambientales globales. Dicha relación debe analizarse en sus dos direcciones: i) la contribución de los procesos locales a los problemas ambientales con impacto mundial;²⁷ iii) los efectos que los procesos globales tienen sobre comunidades y espacios determinados. A su vez, es necesario considerar la existencia de políticas nacionales o "estrategias o planes de desarrollo sostenible" adoptadas por algunos países de la región, que cubren una amplia gama de objetivos ambientales, económicos y sociales, y sus impactos sobre la población y los recursos naturales de unidades territoriales concretas.

iii) *Enfoque relacional*

La relación que establecen los seres humanos entre sí está mediatizada por aspectos de cooperación, competencia, solidaridad, conflicto y poder, lo cual nos entrega una matriz compleja y heterogénea en la que se insertan tanto la cotidianidad de las personas como las definiciones de políticas y de modelos de desarrollo, potenciando o resistiendo los cambios necesarios para alcanzar la equidad. A su vez, las relaciones que se establecen con la naturaleza y el medio ambiente construido por la acción antrópica, a través de los sistemas productivos y reproductivos de la vida social, caracterizan patrones de relacionamiento que se corresponden con las formas de desarrollo que se ejecutan. El énfasis por tanto se ubica en el nexo o relación entre la acción humana y el medio natural intervenido por esta acción. En este contexto, uno de los aspectos estratégicos se corresponde con las construcciones y relaciones de género que se insertan en los patrones de ocupación y de intervención del medio ambiente.

²⁷ Por ejemplo, las emanaciones de gases en las zonas urbanas no sólo contaminan el aire que respira la población del lugar, sino que representan una proporción creciente y significativa de los gases que causan los cambios climáticos mundiales y el agotamiento de la capa de ozono.

Esquema interacción género – medio ambiente



Asimismo, desde este criterio es necesario contemplar las políticas gubernamentales que apuntan directamente a reducir la brecha existente entre varones y mujeres, y por lo tanto producir cambios en sus relaciones, tales como los planes de igualdad de oportunidades, más aún cuando éstos conllevan la consideración del medio ambiente como un área estratégica para, a través de objetivos concretos, impulsar la igualdad de oportunidades en los países.²⁸

b) Dimensiones y variables operacionales

La distinción entre los entornos y el reconocimiento de las diferencias respecto a la índole de las relaciones sociales, los sistemas productivos, y el tipo de hábitat y de asentamientos humanos constituye un paso fundamental para progresar en la comprensión del origen de los obstáculos concretos al establecer la relación género-medio ambiente. Por este motivo, es necesario considerar en los estudios las siguientes dimensiones y variables, las que se presentan en forma de listado descriptivamente, pero cuyas potenciales relaciones causales y concomitancias se visualizan a través de los flujos en el esquema.

b.1) Sobre el medio ambiente

i) Ecosistemas y localizaciones espaciales

En primer lugar, es necesario distinguir teórica y metodológicamente si el estudio hace referencia al ámbito rural, urbano o de transición. En muchas ocasiones se utiliza el medio ambiente rural y urbano como si fueran conceptos intercambiables. Esto produce confusiones de enfoques, prácticas, tipos de preocupación y niveles de generalidad. Al mismo tiempo, trastoca la comprensión sobre el papel que le compete a los seres humanos en los cambios ambientales que se están experimentando. Los ambientes rurales y urbanos difieren fundamentalmente en su relación con la naturaleza, el tipo de deterioro que experimentan, sus fuentes de degradación, así como su asociación con la pobreza y la estructura social. Lo anterior conduce a que los estudios y diagnósticos requieran de enfoques particulares de modo que consecuentemente las políticas ambientales respondan a las especificidades territoriales y de los recursos naturales involucrados, así como a las distintas inserciones productivas de las mujeres y los varones en cada caso.

Asimismo, es importante caracterizar los ecosistemas a partir de la topografía, situación climática, hidrología y suelos que condicionan tanto los problemas ambientales como los sistemas productivos preponderantes.

²⁸ Por ejemplo, el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOMH) 1996-1998, de Costa Rica.

ii) *Recursos naturales*

En cada contexto a considerar es importante identificar claramente los recursos naturales renovables y no renovables afectados: tierra, agua, aire, bosques, entre otros, y sus particulares dinámicas de constitución, reproducción y reposición de los stocks,²⁹ así como la biodiversidad presente en cada ecosistema. Por ejemplo a nivel regional, si bien los bosques naturales, con una extensión de 918.1 millones de hectáreas constituyen un recurso natural de primer orden, durante la década de los ochenta la superficie boscosa de América Latina y el Caribe disminuyó en 8.4 millones de hectáreas anuales, y en los últimos quince años el volumen de bosque talado en la región representó la mayor parte de la deforestación mundial, producto de la transformación de bosques en tierras arables, la extracción de maderas, el consumo de combustible y el desarrollo de vías de transporte en las zonas boscosas (Naciones Unidas, 1993).

iii) *Infraestructura física y servicios*

La cobertura y la calidad de los servicios y de la infraestructura física, entre la que se destaca la dotación de viviendas, presentes en los distintos asentamientos humanos ya sean urbanos o rurales se encuentran directamente asociados a distintos problemas ambientales y a la calidad de vida de la población.³⁰ Asimismo, la deficiencia de estos recursos se relaciona con impactos negativos en la salud y con costos en tiempo para la realización de las tareas reproductivas. Esto conduce a determinar en cada caso en estudio los déficit existentes y su asociación con enfermedades con etiología ambiental así como con los niveles de pobreza y exclusión de ciertos segmentos sociales, particularmente las mujeres.

iv) *Cambios y problemas ambientales*

De acuerdo a los ecosistemas y a los recursos naturales en juego, es necesario identificar los cambios y los problemas ambientales presentes a que se hace referencia, considerando la situación en el pasado a partir tanto de los datos cuantitativos existentes como de la percepción de la población involucrada respecto al entorno en lapsos de tiempo que abarca la memoria colectiva o la transmisión oral de las comunidades.

²⁹ Un importante aporte al conocimiento de la situación de los recursos naturales en América Latina y el Caribe es el que realiza el Instituto Mundial de Recursos de Washington y su publicación anual "Recursos Mundiales". También para información a nivel regional, véase el documento Global Environment Outlook (PNUMA, 1997).

³⁰ América Latina adolece de una aguda carencia de agua potable. La cobertura de este servicio es, por ejemplo, del 60% de la población en Buenos Aires y en Lima. Déficit similares se encuentran en las redes de alcantarillado, e incluso en ciudades con una amplia cobertura como Santiago (95%), las aguas usadas no son tratadas y se vierten directamente en el lecho de los ríos. Por su parte, en 1994 el 72.8% de la población urbana de Paraguay y el 45.5% de los habitantes de las ciudades de Honduras no tenían acceso a saneamiento básico (CEPAL, 1997b). Esta situación tiene serias consecuencias para la salud humana, tales como diarreas, hepatitis y fiebre tifoidea, y fue determinante para originar en 1991 el primer brote de cólera en la región en 100 años.

La relación entre los problemas ambientales y la población deberá establecerse en dos direcciones: i) los impactos que éstos tienen sobre las personas; ii) la participación de los seres humanos en su producción. Al mismo tiempo, tanto los primeros como la segunda se encuentran asociados a variables demográficas tales como la fecundidad y la migración, y son diferenciales según el sexo, la clase social, la pertenencia étnica, la edad, la educación, la participación en las áreas productiva y reproductiva de la vida social, y en los procesos de adopción de decisiones y el poder.

En este ítem también hay que considerar en los diagnósticos y estudios la amenaza permanente para el medio ambiente y la población que significa la ocurrencia de desastres naturales, como los huracanes en el Caribe, los movimientos sísmicos en la región andina, o las grandes inundaciones en las distintas cuencas hidrográficas.

b.2) *Aspectos mediatizadores³¹ de la relación*

i) *Impactos y costos de los problemas ambientales*

Los cambios ambientales producen impactos negativos tanto sobre los sistemas productivos como sobre la calidad de vida de la población. Los efectos más dramáticos y visibles son aquellos que ocurren sobre la salud física y mental de las personas y sobre la productividad de los sistemas de subsistencia. A su vez, los esfuerzos que realiza la población, especialmente las mujeres, cotidianamente para mitigar estos impactos implican costos traducidos principalmente en dinero, tiempo y oportunidades de alcanzar un mayor bienestar. Pero los costos no sólo deben asociarse con los impactos sino también a partir de la falta de prevención de esos efectos y de políticas que cautelen la conservación de los recursos. Estas consecuencias del deterioro ambiental deben analizarse desde su carácter diferencial sobre mujeres y varones a partir de su asimétrica inserción en la estructura social, y consecuente vulnerabilidad.

Además, es necesario contemplar la normativa sobre el medio ambiente existente en cada país, principalmente los sistemas de evaluación del impacto ambiental (EIA), de modo de identificar el papel que le compete a los distintos sectores sociales en los procesos de evaluación y cómo en éstos se incluyen las variables sociales y culturales de modo de prevenir los efectos negativos de los distintos proyectos de inversión a realizar.

ii) *Producción de los cambios ambientales*

La interacción entre género y medio ambiente remite a la producción de origen humano de los cambios ambientales que están aconteciendo. Para comprender con mayor precisión este fenómeno es necesario determinar el uso y manejo de los recursos que hacen las personas, así como el acceso y control que tienen sobre los mismos, para posteriormente determinar sus consecuencias ambientales. Asimismo, es necesario prestar atención al tipo de tecnologías en uso tanto a nivel productivo como doméstico,

³¹ Se utiliza el concepto mediatizador asumiendo que entre la población y sus especificidades y el estado del medio ambiente no hay continuidad causal, sino una o más realidades o agentes intermediadores que los relacionan en un proceso dialéctico y que son los que permiten la explicación de las interconexiones.

sus efectos depredadores y contaminantes, así como su utilización tanto por mujeres como por varones y los roles a las que se encuentran asociadas. Otro factor a considerar son los patrones de consumo de los sectores de mayores ingresos y los valores culturales que establecen dichos patrones y los del bienestar, dada su relación con la sobreexplotación de los recursos ambientales.

iii) *Uso y manejo de los recursos*

El análisis de género en la gestión de los recursos demanda considerar los roles que se le adscriben tradicionalmente a mujeres y varones en los ámbitos productivo y reproductivo, así como los nuevos papeles e inserciones que están experimentando junto con otros condicionantes-limitantes asociados como la pobreza, y sus efectos sobre el medio ambiente. Al mismo tiempo, el conocimiento del uso y manejo diferencial de los recursos permite identificar, para luego replicar o potenciar, los conocimientos, prácticas y tecnologías que contribuyen a la protección del medio ambiente y a la sustentabilidad.

Para una mejor comprensión de esta dimensión es importante situarse en la vida cotidiana de la población, entendida como un espacio de cruce de relaciones micro y macro sociales, donde se mide la calidad del estilo de vida (Lechner, 1990), y el escenario apropiado para leer las conexiones entre la vida de las mujeres y los problemas ambientales a partir del hábitat.

iv) *Acceso y control sobre los recursos*

La distribución del capital y el acceso a los recursos naturales, entre ellos la tierra, son factores indicativos del grado de equidad existente en una sociedad (CEPAL, 1991 y 1992). Además, frente a la finitud de los recursos naturales, definir quién tiene acceso y control efectivos sobre éstos permite delimitar las responsabilidades sobre el deterioro del entorno y las posibilidades reales de las personas de emprender prácticas sustentables y decidir sobre la dirección del desarrollo. Esta variable se encuentra íntimamente relacionada con la participación en los procesos de adopción de decisiones y en el poder que tienen los distintos sectores sociales y los individuos.

Es importante considerar que el análisis del acceso y control en relación a los recursos ambientales desde el enfoque de género se asocia con aspectos legales, culturales y económicos que regulan el poder entre y sobre las personas, y la discriminación que afecta a las mujeres respecto a los varones. Por ejemplo, es necesario conocer la relación propiedad de la tierra y género asociada a restricciones legales que afectarían a las mujeres con respecto a la herencia o la consideración de sus derechos en los modelos de reforma agraria implementados y los procesos de contrarreforma que se están produciendo actualmente en algunos países.³² De igual modo, debido a que tener respaldo financiero y técnico es vital para crear emprendimientos sustentables, hay que investigar las políticas financieras y el actual acceso que las mujeres tienen al crédito.

³² Los porcentajes de mujeres beneficiadas por los procesos de reforma agraria en algunos países fueron: 3.8% en Honduras, 4.8% en República Dominicana, 6.0% en Nicaragua, 5.0% en Perú, 11.2% en Colombia, y 25.0% en Cuba (Deere, 1986). Para mayor información sobre la situación de la mujeres en los actuales procesos de contrarreforma que están llevando a cabo, véase Deere y León (1997).

b.3) *Sobre la población*

La población, a la vez que destinataria del desarrollo sustentable, es un agente fundamental del mismo y es indudablemente un importante factor en la producción de los cambios ambientales; sin embargo, no debe tomarse como un todo homogéneo, sino que requiere formar parte de los análisis considerando distintas variables cuyos cruces especifican características de los distintos grupos sociales. Asimismo, "el problema poblacional no involucra solamente números absolutos de gente ni aun tasas de incremento o densidad poblacional, sino también, de manera importante, factores sociales, políticos e institucionales. Complejos patrones de interacción humana encubren, alteran y distorsionan la relación de la gente con la tierra y las ciudades" (Arizpe y otros, 1994, p. 3).

i) *Sistema sexo/género*

Más allá de la lógica inclusión, debido al objetivo de los estudios, de esta dimensión en todos los aspectos relacionados con la población, se plantea la necesidad de: i) desagregar todos los datos por sexo; ii) hacer un análisis de estos datos desde el enfoque de género, es decir respecto a la división genérica de los roles sociales, el acceso a los recursos y la participación en el poder de mujeres y varones, que permitan determinar el grado de equidad existente; iii) especificar la construcción social de las relaciones y las identidades de género a partir del cruce con las otras variables en consideración.

ii) *Estratificación social y participación en los sistemas productivos*

Esta dimensión hace posible determinar cuál es la relación socioeconómica de los distintos segmentos sociales con el medio ambiente y los recursos naturales. Al mismo tiempo, los sitúa en actividades productivas concretas, es decir, si se trata de agricultores, pescadores, obreros agrícolas, trabajadores urbanos del sector informal, empresarios, entre otros, y en los niveles de ingresos correspondientes. Asimismo, debido a la importante brecha que separa a los varones y a las mujeres en el ámbito laboral,³³ es importante considerar diferencialmente las características y la calidad de los empleos y del trabajo desempeñado, ya que las condiciones que caracterizan, por ejemplo, a la actividad laboral femenina urbana, tienen consecuencias directas en sus posibilidades de superar la pobreza y alcanzar una buena calidad de vida. En este contexto, también es necesario prestar especial atención al hecho de que la división del trabajo por género constituye a las mujeres de las zonas rurales en importantes colaboradoras en la agricultura, en las responsables de las etapas decisivas en la producción y elaboración de

³³ En América Latina y el Caribe la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado en las últimas décadas de forma sostenida y en cierta medida se ha diversificado. Pero también subsisten altas tasas de desempleo y subempleo y su inserción laboral se caracteriza por una serie de factores negativos tales como: precarización de los empleos en los que se desempeñan, discriminación salarial y segmentación ocupacional por género, y dificultades para compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo remunerado, entre otros (Arriagada, 1997).

alimentos, la atención y el cuidado de los huertos y del ganado doméstico, y a menudo en las únicas encargadas de la recolección de la leña, el agua y el forraje. Este énfasis obedece a que tradicionalmente la agricultura se ha considerado un sector predominantemente masculino; los censos nacionales mostraban escasa participación de las mujeres, y los estereotipos respecto a las campesinas conducían a percibir las como "dueñas de casa" que no contribuían significativamente al desarrollo del sector.

Además, la consideración de estas variables es vital para lograr mayor especificidad en la identificación de las limitaciones que enfrentan las mujeres y las orientaciones necesarias para modificar los patrones de consumo y de bienestar en las familias. Esto obedece a la enorme relevancia que tiene el análisis de la pobreza en la región para diseñar políticas públicas que permitan reducirla,³⁴ ya que compromete severamente la sostenibilidad de cualquier proceso de desarrollo, a la vez que constituye el principal factor de la falta de equidad, y el papel que les compete a los sectores con mayores ingresos, mediante el consumo, en la sobreexplotación y el deterioro de los recursos naturales.

En América Latina y el Caribe, si bien la mayoría de los pobres viven en zonas urbanas, las tasas de pobreza son más altas en las áreas rurales, hecho aún más notable en las comunidades indígenas que acusan fuertes desventajas en cuanto a acceso a la tierra y a la educación. Uno de los factores que contribuye a esta situación es el impacto del deterioro ambiental en la base productiva de los pobres, lo que conduce a la existencia de estrategias de supervivencia familiar e individual altamente diversificadas que también es necesario identificar y caracterizar.

iii) *Pertenencia étnica y sistemas culturales*

Debido al carácter pluricultural de América Latina y el Caribe, la consideración de la variable étnica y las particulares cosmovisiones y apropiaciones del espacio y la naturaleza de los diferentes grupos, ya sean indígenas, afrolatinoamericanos, afrocaribeños, o criollos, cobra validez toda vez que en los estudios la población involucrada contempla particularidades de esta índole en su interacción con el medio ambiente.

A su vez, la variable cultura y su operacionalización proporciona elementos que hacen posible identificar algunas características particulares de los actores sociales, tales como las representaciones y simbolizaciones que como grupo o individuos hacen de la naturaleza y sus recursos, las formas de acceso, el uso que le dan y las técnicas para extraerlos, los patrones de ocupación y de asentamiento en los territorios y la lógica de distribución de tareas de acuerdo a patrones asociados al sexo, la edad y la especialización en el trabajo. En este sentido, estos últimos elementos deben considerarse tanto según los valores tradicionales vigentes en la región como respecto a aquellos valores emergentes a partir de los cambios que se han suscitado en la condición de las mujeres en las últimas décadas.

La solución a los problemas ambientales sólo podrá negociarse conociendo cómo están percibiendo y evaluando los distintos grupos sociales involucrados su situación con respecto a las acciones que generan los cambios ambientales, y aquellas

³⁴ En la década pasada el porcentaje de hogares en situación de pobreza se elevó en América Latina de un 35% a un 41%. Entre 1990 y 1994 este porcentaje disminuyó del 41% al 39%, pero pese a estos avances el número de pobres en la región superó los 200 millones de personas (CEPAL, 1997b).

que se requieren para evitar mayores deterioros. En esta dirección, es importante conocer la opinión y las demandas de los distintos grupos y organizaciones de mujeres, así como las de los varones de los diversos orígenes étnicos y segmentos sociales.

iv) *Salud y comportamiento reproductivo*

El deterioro de los recursos y los problemas ambientales en general tienen un impacto negativo cada vez más demostrable desde un enfoque empírico sobre la salud de la población.³⁵ Determinar el grado y nivel de estos efectos conduce a precisar la orientación de políticas paliativas y preventivas que conduzcan a minimizarlos en la actualidad y eliminarlos en el futuro, y constituye asimismo una importante señal de alarma de la crisis ambiental.

Los efectos negativos de la contaminación, si bien afecta a toda la población, tiene mayores consecuencias sobre la morbilidad y mortalidad infantil, y por lo tanto indirectamente sobre las mujeres, quienes son las principales encargadas del cuidado de la salud familiar y quienes están en contacto más directo con los servicios de salud de atención primaria. Desde un análisis diferencial de género es posible visualizar que la causa principal de las consecuencias negativas sobre la salud de las mujeres no son tanto los factores ambientales mismos, sino las fuerzas sociales que determinan la exposición de la mujer a esos peligros, que pueden ser resumidas en dos: marginación y falta de poder para revertir estos condicionantes, combinadas con la vulnerabilidad de su función biológica como reproductoras. En este sentido, también es necesario conocer la calidad de atención que recibe la población y el acceso a los servicios y a los seguros de salud que ésta tiene. Además, debe considerarse como uno de los puntos de interés en los estudios el uso indiscriminado de agrotóxicos u otros elementos contaminantes y sus efectos sobre la salud de los trabajadores que están en contacto con ellos.³⁶

Al mismo tiempo, el comportamiento reproductivo, entendido principalmente como fecundidad de una población, se asocia tanto con las presiones demográficas sobre ecosistemas determinados y su capacidad de sustento, como con aspectos relacionados con la salud y los derechos reproductivos de las mujeres y su consideración en la elaboración de cualquier política que tenga por objeto el control del crecimiento de la población o el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En esta dirección, es necesario investigar la persistencia de estereotipos, prejuicios y valoraciones negativas acerca de las mujeres y sus roles sociales como factores limitantes para el efectivo

³⁵ Por ejemplo, el 80% de todas las enfermedades y más de un tercio de los fallecimientos en los países en desarrollo obedecen al consumo de agua contaminada y, en promedio, hasta la décima parte del tiempo productivo de cada individuo se pierde a causa de enfermedades asociadas con este recurso (CEPAL, 1994). Además, en las zonas urbanas de la región, más de 50 millones de personas están expuestas a peligrosos niveles de contaminación del aire (PNUMA, 1990). Este hecho es una de las causas más comunes de afecciones respiratorias, como asma y bronquitis, que afectan principalmente a los menores, las embarazadas y los ancianos.

³⁶ En Chile, las investigaciones han mostrado que el uso de estos productos son causa del frecuente envenenamiento que sufren las trabajadoras de la agroindustria: vómitos, desmayos, dolor de estómago, cefaleas crónicas, enfermedades respiratorias. Además, existen estudios que relacionan el hecho de estar en contacto con estos tóxicos con malformaciones congénitas como los defectos del cierre del tubo neural: anencéfalos, mielomeningocele, hidrocefalia (Mella, 1990, citado en Díaz, 1991).

ejercicio de sus derechos reproductivos, y la participación y responsabilidad efectiva de varones y mujeres en la reproducción y la planificación familiar. Esto es importante en la medida que uno de los problemas de la recolección de información y de las intervenciones en materia de salud reproductiva se concentra en la población femenina.

v) *Socialización, educación y capacitación*

La formación integral de los recursos humanos es un factor central para iniciar cualquier proceso de sustentabilidad del desarrollo. El tipo y la orientación de la socialización que reciben las niñas y los niños, así como el nivel de educación y capacitación que posee la población, puede dar señales tanto de las posibilidades que tienen las personas de minimizar o resistir al impacto negativo de los problemas ambientales sobre sus vidas, como de potenciar prácticas de uso y manejo de los recursos que conduzcan a su protección y una gestión sostenible.

Al respecto hay que considerar varias situaciones concomitantes a las políticas ambientales: i) los factores estructurales que inciden en la exclusión de las mujeres pertenecientes a los sectores más rezagados, como los rurales y los indígenas, de la educación formal; ii) la integración de contenidos ambientales y no sexistas en los currículos de la educación en sus diferentes niveles; iii) la capacitación laboral que reciben varones y mujeres y su adecuación a los nuevos requerimientos productivos y tecnológicos económica y ecológicamente sostenibles; iv) la incorporación de los conocimientos de las mujeres sobre el uso y manejo de los recursos a los programas de educación ambiental y al diseño, ejecución y evaluación de las políticas; v) la implementación de iniciativas de educación ambiental no formal y sus participantes; vi) el acceso y la participación de las y los jóvenes en el desarrollo científico y tecnológico de los países, sobre todo en aquellas carreras universitarias y técnicas asociadas al campo ambiental; vii) el acceso de varones y mujeres a los programas de asistencia agrícola y la oferta de los servicios de extensión rural de capacitación en tecnologías que aumenten la productividad al mismo tiempo que contribuyan a la sustentabilidad.

vi) *Trabajo reproductivo*

Desde el enfoque de género es necesario comprender la dinámica entre desarrollo y medio ambiente, no sólo haciendo visibles los procesos de manejo de los recursos asociados con la producción, sino también aquellos comprometidos con los procesos de reproducción social.

El uso y manejo de los recursos ambientales se inserta en la cotidianidad de la población a partir del trabajo reproductivo que realizan principalmente las mujeres en el cumplimiento del rol de género que cultural y socialmente se les asigna. Las mujeres, sobre todo las más pobres, diariamente enfrentan la carencia o las dificultades de acceso a los servicios, a la infraestructura,³⁷ o a los recursos como el agua potable,³⁸ y si bien

³⁷ En América Latina, la creciente incorporación de las mujeres en la actividad económica se hace notable en las grandes metrópolis. Una de las consecuencias de este fenómeno es el aumento de la demanda de servicios de apoyo al trabajo doméstico que las ciudades-sociedades no satisfacen y que constituye una de las principales deudas que la infraestructura urbana tiene con las mujeres.

son las principales responsables de conseguirlos, transportarlos y almacenarlos, generalmente no participan en la administración de las fuentes. Además, el trabajo que realizan para el mantenimiento y la limpieza del hogar, las constituye en las encargadas del control y manejo de los riesgos ambientales al interior de las viviendas, o sea son las principales agentes de la sustentabilidad de los hogares.³⁹ Asimismo, dentro de las tareas reproductivas se encuentra el cuidado de la salud familiar, por lo que deben tomar medidas preventivas o paliativas sobre los efectos de la contaminación de los recursos sobre los miembros del hogar. La contaminación existente al interior de las viviendas es también un elemento que perjudica directamente a las mujeres, junto a los niños, por su mayor permanencia en el hogar y por las tareas a cargo de éstas, como son la manipulación de alimentos, de productos de limpieza o de pesticidas, así como el uso de fuentes de energía contaminantes, la mala ventilación de las casas y el manejo de la basura. En el caso de los hogares, rurales y urbanos, en los que se utilizan energéticos de biomasa, la contaminación atmosférica en las viviendas es tal que ha sido identificada como uno de los problemas ambientales globales más críticos.⁴⁰

La importancia del rol reproductor para la sustentabilidad de los hogares, los costos que les implican a las mujeres y el manejo diario de los cambios ambientales a nivel de las familias, así como la existencia de determinadas prácticas no sostenibles, sumadas a las limitaciones que enfrentan, como la pobreza, la falta de recursos y de capacitación, son temas importantes de relevar en un estudio centrado en la interacción género-medio ambiente. Asimismo, es importante identificar la participación de los varones en las distintas etapas de su ciclo vital, en la satisfacción de las necesidades reproductivas de los hogares y la sociedad y el estado de situación de la temática de las denominadas responsabilidades familiares compartidas.

vii) Migración

Las disparidades en infraestructura, servicios, ingresos y oportunidades entre las ciudades y el campo continúan reforzando la atracción de éstas⁴¹ sobre los sectores rurales. Existen en la actualidad no sólo migrantes por razones económicas y sociales, sino que también es posible distinguir la categoría de migrantes ecológicos. En esta condición se encuentran, por ejemplo, los habitantes de zonas rurales de secano con

³⁸ Las dificultades para acceder al agua potable pueden significar encontrar una o varias de las siguientes situaciones: agua contaminada, fuente de agua alejada de la vivienda, terreno de acceso a la fuente muy accidentado (cuestas pronunciadas, terrenos pedregosos o arenosos), suministro insuficiente para la cantidad de personas que habitan la vivienda, suministro limitado a pocas horas del día o a horas poco adecuadas (altas horas de la noche o primeras de la mañana), una importante cantidad del ingreso familiar debe destinarse a la compra del agua.

³⁹ Para mayor información sobre un estudio empírico respecto a este tema, véase Rico (1996a y 1996b).

⁴⁰ Véase Banco Mundial, *Desarrollo y Medio Ambiente. Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992*, Washington, D.C.

⁴¹ Según el *Informe sobre el desarrollo humano, 1995*, en la región las disparidades entre las zonas rurales y urbanas en el acceso de la población a los servicios de salud, agua potable y saneamiento siguen siendo muy importantes, a pesar de que ha habido en muchos de los países un aumento sostenido de la cobertura (PNUD, 1995, p. 188). Respecto a esto, según el último Panorama social de América Latina, en las zonas urbanas las personas que residen en hogares con acceso a sistemas adecuados de agua potable y saneamiento son entre un 30% y un 40% más que en las rurales (CEPAL, 1997b, p. 113).

suelos empobrecidos y erosionados cuyas unidades económicas no pueden sostener a todos los miembros de la familia, y, en general, los habitantes de los ecosistemas frágiles. Este hecho deja en evidencia que uno de los fracasos de los esquemas de desarrollo rural ha sido la incapacidad de crear oportunidades de trabajo que dependan menos directamente de la base de los recursos naturales. Además, en razón de esta migración, la población de muchas ciudades de la región ha aumentado a un ritmo que ha saturado la capacidad de las infraestructuras urbanas, así como rebasado la creación de empleo en las ciudades. Al interior de esta realidad hay que considerar que, invirtiendo tendencias anteriores, la migración rural-urbana de las mujeres supera actualmente la de los varones (CEPAL, 1997a).

Por estos motivos los movimientos de la población al interior de los países deben observarse inicialmente a partir de dos situaciones: i) la degradación ambiental, los desastres ecológicos y la falta de infraestructura básica, servicios y oportunidades en las zonas rurales que se constituyen en causa de migración; y ii) los problemas ambientales que surgen en los sectores urbanos debido a la presión demográfica que ejercen los migrantes sumado a la incapacidad de las ciudades de satisfacer equitativamente para toda su población las necesidades de infraestructura y servicios.

La consideración del análisis de género en la migración obedece principalmente a dos factores: i) la presencia cuantitativa y cualitativamente cada vez más significativa de las mujeres en los flujos migratorios, y las particulares características que le imponen a este fenómeno, así como las desiguales situaciones que enfrentan en relación a los varones en las ciudades de acogida, por ejemplo volumen y tipos de empleo; ii) la migración de los hombres tiene como consecuencia en las comunidades una estructura de edades extrema (muy joven o muy anciana) para la población masculina y que la responsabilidad de la subsistencia de los hogares y de la administración de los recursos se deposite principalmente en las mujeres.

También al considerar esta dimensión hay que identificar y caracterizar la presencia de migración internacional o movimientos emergentes, como los temporales, los urbano-urbano y los intraurbano, en la medida que han adquirido en las últimas décadas una importancia creciente.

viii) *Participación en los procesos de adopción de decisiones y en el poder*

Los procesos de democratización y de sustentabilidad social y política del desarrollo requieren para su construcción de la participación equitativa y responsable de todos los actores sociales en los distintos niveles de adopción de decisiones y en su control, así como en el poder en todas sus esferas. El lugar que ocupan en la estructura social y las limitaciones que enfrentan distintos sectores de la población para acceder a las fuentes del poder económico, político y social, y específicamente a la dirección de las políticas ambientales de carácter local y global, que influyen directamente sobre su calidad de vida, indican el grado de responsabilidad que les compete como agentes pasivos o activos de los cambios ambientales y/o de las prácticas sostenibles.

Es importante conocer la participación activa de varones y mujeres, a través de un trabajo gratuito, solidario y cooperativo, en iniciativas locales destinadas a paliar las deficiencias existentes o superar algunos de los problemas ambientales y así mejorar la

calidad de vida de sus familias y del entorno⁴² y la transferencia de recursos privados y estatales hacia estas actividades. En esta dirección, también hay que investigar las instancias intermedias tales como las ONGs de mujeres y ambientales,⁴³ la participación de los distintos segmentos de la población en las distintas organizaciones de la sociedad civil, y si éstas son consultadas o consideradas interlocutores válidos en la definición de la agenda pública respecto al diseño y a la implementación de políticas que apunten hacia un desarrollo sustentable. Asimismo, es necesario situar el involucramiento de varones y mujeres en los actuales procesos de descentralización y de fortalecimiento municipal que se están implementando en los países, así como el compromiso y voluntad política existente para implementar políticas ambientales con perspectiva de género.

⁴² En muchos de los países, las mujeres han sido las principales protagonistas de acciones exitosas para reforestar, pavimentar calles y veredas, construir y mantener áreas verdes, eliminar basuras de los espacios públicos y construir viviendas.

⁴³ En América Latina y el Caribe existe un número creciente de instituciones que abordan desde la investigación y la acción la interacción entre género y medio ambiente. Un estudio realizado a principios de la década de los noventa identificó en la región 94 organizaciones que, con la idea de beneficiar a las mujeres a la vez que preservar el medio ambiente, desarrollan proyectos de reforestación, agrosilvicultura, cultivo de plantas medicinales, horticultura orgánica, manejo y reciclaje de desechos, educación ambiental y saneamiento e higiene ambiental (Paolisso y Yudelman, 1991).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Lorena (1996), "Centroamérica: el reto del desarrollo sostenible con equidad", *Género y ambiente en Latinoamérica*, M. Velázquez (comp.), Cuernavaca, Centro Regional de Informática de la Mujer/Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM/UNAM).
- Anderson, Jeanine (1994), *La feminización de la pobreza en América Latina*, Lima, Red Entre Mujeres/ Diálogo Norte-Sur.
- Arizpe, L., F. Paz, y M. Velázquez (1993), *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*, Cuernavaca, Centro Regional de Informática de la Mujer/Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM/UNAM).
- Arizpe, L., P. Stone y D. Major (comps.) (1994a), *Population and the Environment: Rethinking the Debate*, Westview Press.
- Arizpe, L. y otros (1994), *Las mujeres y la sustentabilidad del desarrollo: administración y protección del medio ambiente*, documento presentado en la Conferencia Regional "Las mujeres en el continente americano: participación y desarrollo", convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Guadalajara, México, 5 al 7 de abril.
- Arriagada, Irma (1997), "Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina", serie Mujer y desarrollo, N° 21 (LC/L.1034), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Banco Mundial (1992), *Desarrollo y medio ambiente. Informe sobre el desarrollo mundial, 1992*, Nueva York, Oxford University Press.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1996), *La mujer en las Américas. Cómo cerrar la brecha entre los géneros*, Washington, D.C.
- Boserup, Ester (1970), *Women's Role in Economic Development*, Londres.
- Braidotti, Rosi y otros (1994), *Women, the Environment and Sustainable Development: Towards a Theoretical Synthesis*, Londres, Zed Books.
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1996), *Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales en América Latina. Contribución al diseño de políticas y programas (LC/DEM/G.161)*, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1997a), "Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas", serie Mujer y desarrollo, N° 18 (LC/L.836/Rev.1), Santiago de Chile.
- _____ (1997b), *Panorama social de América Latina. Edición 1996 (LC/G.1946-P)*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S. 97.II.G.4.
- _____ (1997c), *La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social, (LC/G.1954(CONF.86/3))*, Santiago de Chile.
- _____ (1995a), *Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (LC/G.1855)*, Santiago de Chile.
- _____ (1995b), *Panorama social de América Latina. Edición 1995 (LC/G.1886-P)*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17

- _____ (1994a), El papel de la Secretaría de la CEPAL en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (LC/G.1814), Santiago de Chile.
- _____ (1994b), Economía y ecología: dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza (LC/R.1457), Santiago de Chile.
- _____ (1992), *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado* (LC/G.1701/Rev.1-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.91.II.G.5.
- _____ (1991), *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente* (LC/G.1648/Rev.2-P) Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.91.II.G.5.
- CEPAL/PNUMA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (1990), *América Latina y el Caribe: El reto ambiental del desarrollo*, Santiago de Chile.
- Collins, Jane (1991), "Women and the environment: social reproduction and sustainable development", *The Women and International Development Annual*, vol. 2, Rita Gallin y Anne Ferguson (comps.), Boulder, Colorado, Westview Press.
- Comisión Brundtland (1987), *Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo; nuestro futuro común*, Nueva York, Oxford University Press.
- Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (1990), *Nuestra propia agenda*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID/PNUD).
- Congreso Mundial de la Mujer para un Planeta Sano (1991), *Agenda de acción de la mujer 21*, San José, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Dankelman, Irene (1985), "Rapporteur summary", *Women and the Environment Crisis: A Report of the Proceedings of the Workshops on Women, Environment and Development*, D.K. Munyakho (comp.), Nairobi, Centro de Enlace para el Medio Ambiente.
- Dankelman, I. y J. Davidson (1989), *Women and Environment in the Third World: Alliance for the Future*, Londres, Earthscan Publications.
- Deere, Carmen (1986), *Rural Women and State Policy: The Latin American Agrarian Reform Experience*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- Deere, C. y Magdalena León (1997), "Women, land rights and the Latin American counter-reforms", documento presentado al XX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Guadalajara, 17 a 19 de abril.
- Díaz, Estrella (1991), *Mujer, condiciones de trabajo y medio ambiente*, Santiago de Chile, Instituto de la Mujer.
- Ferrater Mora, José (1979), *Diccionario de filosofía*, Madrid, Alianza Editorial.
- Fundación Natura/CEPLAES (Centro de Planificación y Estudios Sociales) (1991), *Mujer y medio ambiente en América Latina y el Caribe*, Quito.
- Gallopín, Gilberto (1986), "Ecología y ambiente", *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Enrique Leff (comp.), México, D.F., Siglo Veintiuno Editores.
- Harcourt, Wendy (comp.) (1994), *Feminist perspectives on sustainable development*, Londres, Zed Books/Society for International Development.
- Institute of Social Studies, Department of Women's Studies University of Utrecht (1991), "Remaking the world together: women, the environment and sustainable development. A state of the art report and a proposal for a reassessment of the topic", inédito.
- Jackson, Cecile (1993), "Doing what comes naturally? Women and environment in development", *World Development*, vol. 21, N 12, Londres, Pergamon Press.

- Joeques, Susan, Melissa Leach y Cathy Green (comps.) (1995), "Gender relations and environmental change", *IDS Bulletin*, vol. 26, N° 1.
- Leach, Melissa (1992), "Women and the environment: Traps and opportunities", *Development in Practice*, marzo.
- ____ (1991), "Engendered environments: Understanding natural resource management in the west African forest zone", *IDS Bulletin*, vol. 22, N° 4.
- Lechner, Norbert (1990), *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y políticas*, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Fondo de Cultura Económica.
- León, Francisco (comp.) (1994), *Conocimiento y sustentabilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Levy, Caren (1992), "Gender and the environment: the challenge of cross-cutting issues in development policy and planning", *Environment and Urbanization*, vol. 4, N° 1, abril.
- Linggard, Trine y Mette Moberg (1990), "Women and sustainable development: A report from Women's Forum in Bergen", Noruega, Centre for Information on Women and Development, 14-15 de mayo.
- Mies, María y Vandana Shiva (1993), *Ecofeminism*, Londres, Zed Books.
- Moser, Caroline (1989), "Gender planning in the third world: Meeting practical and strategical needs", *Gender and Planning Paper*, N° 11, Londres.
- Naciones Unidas (1997a), Preparativos del período de extraordinario de sesiones para realizar un examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21 (E/CN.17/1997/23), Nueva York, abril.
- ____ (1997b), Cuestiones y políticas críticas para el desarrollo sostenible: la energía, el transporte y el agua. Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para el examen de 1997 de los compromisos de Río (E/CN.17/1997/17.Add.1), Nueva York.
- ____ (1996a), Estadísticas del medio ambiente. Informe del Grupo de tareas sobre estadísticas del medio ambiente (E/CN.3/1997/6), Nueva York, diciembre.
- ____ (1996b), *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/CONF.166/9)*, Nueva York.
- ____ (1995), *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/CONF.177/20)*, Nueva York.
- ____ (1994), "Programa de Acción", *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/CONF.171/13)*, Nueva York.
- ____ (1993), "Reunión del Grupo de Expertos sobre población, medio ambiente y desarrollo", *Boletín de Población de las Naciones Unidas (ST/ESA/SER.N/34-35)*, Nueva York.
- ____ (1992), "Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo", *Informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (A/CONF.151/26)*, vol. 1, Nueva York.
- ____ (1986), *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, Nueva York.
- Naciones Unidas/Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)/State of the Science & Technology Commission of the People's Republic of China/All China Women's Federation (1993), *Interregional workshop on the role of women in environmentally sound and sustainable development (two volumes)*.
- Paolisso, M. y S. Yudelman (1991), *Women, Poverty and the Environment in Latin America*, Washington D.C., Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer.

- Paolisso, Michael (1995), *New Directions for the Study of Women and Environmental Degradation*, Washington, D.C., Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer.
- Plumwood, V (1992), "Beyond the dualistic assumptions of women, men and nature", *Ecologist*, vol. 22, Nº 1.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1995), *Informe sobre desarrollo humano, 1995*, México, D.F., Harla S.A.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (1997), *Global Environment Outlook*, Nairobi, Oxford University Press.
- ____ (1990), Plan de acción para el medio ambiente en América Latina y el Caribe (UNEP/LAC-IG.VII/4), México, D.F.
- PNUMA/World Wide Network (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (1992), *Women and the Environment: An Analytical Review of Success Stories*, Washington, D.C.
- Rangel de Paiva, Alice (1995), "Globalización, género y trabajo", *El trabajo de las mujeres en el tiempo global*, R. Todaro y R. Rodríguez (comps.), Ediciones de las Mujeres Nº 22, Santiago de Chile, ISIS Internacional/Centro de Estudios de la Mujer.
- Rico, María Nieves (1997), "Género y ambiente urbano en América Latina: una interrelación por descubrir, un desafío por enfrentar", ponencia presentada al Seminario Latinoamericano "Desarrollo y medio ambiente en la práctica urbana", Rosario, Argentina, CEDEA, en prensa.
- ____ (1996a), "Género, ambiente y pobreza. Un estudio exploratorio en el medio urbano popular de Santiago de Chile", *Género y ambiente en Latinoamérica*, M. Velázquez (comp.), Cuernavaca, Centro Regional de Informática de la Mujer/Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM/UNAM).
- ____ (1996b), "Género, ambiente y pobreza en el medio urbano popular. Informe final de investigación", Santiago de Chile, Casa de la Mujer La Morada, inédito.
- ____ (1994) "Género y medio ambiente, nuevos desafíos para el desarrollo", *Población y ambiente. Interrelaciones que afectan el desarrollo andino*, César Quiroz y Eloísa Tréllez (comp.), Lima, CALEIDOS/FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas).
- ____ (1993a), "Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente", serie Mujer y desarrollo, Nº 13 (LC/L.767), Santiago de Chile.
- ____ (1993b), "La perspectiva de género en el análisis medioambiental y del desarrollo", Documento de trabajo, Nº 4, Santiago de Chile, Colomba Consultoras.
- Sen, Gita y Karen Grown (1988), *Development, Crisis and Alternative Vision: Third World Women's Perspectives*, Development Alternatives for Women in a New Era (DAWN).
- Shiva, Vandana (1989), *Staying Alive. Women, Ecology and the Development*, Londres, Zed Books.
- UICN/PNUMA/WWF (Unión Mundial para la Naturaleza/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Fondo Mundial para la Naturaleza) (1980), *The World Conservation Strategy*, Ginebra.
- Vega, Silvia (comp.) (1996), *Hogares urbanos y medio ambiente*, Quito, Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).
- ____ (1995), *La dimensión de género en las políticas y acciones ambientales ecuatorianas*, Quito, Centro de Planificación y Estudios Sociales/Fondo de Población de las Naciones Unidas (CEPLAES/FNUAP).
- Valdés, Ximena (1992), *Mujer, trabajo y medio ambiente. Los nudos de la modernización agrícola*, Santiago de Chile, Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEDEM).

- Van den Hombergh, Heleen (1993), *Género, medio ambiente y desarrollo; una guía a la literatura*, Amsterdam, Institute for Development Research Amsterdam (INDRA).
- Van der Aa, Pauline (1997), "Participación social para un desarrollo sostenible: mejores oportunidades para grupos menos favorecidos", San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (PNUD/UNIFEM), inédito.
- Velázquez, Margarita (1996), "El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica", *Género y ambiente en Latinoamérica*, M. Velázquez (comp.), Cuernavaca, Centro Regional de Informática de la Mujer/Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM/UNAM).
- ____ (1994), *Mujer y medio ambiente en América Latina y el Caribe: propuestas para la investigación*, México D.F., Universidad Autónoma de México (UNAM), Programa Universitario de Estudios de Género.
- Yáñez, Sonia y Rosalba Todaro (1997), "Globalización, reestructuración competitiva y empleo femenino en Chile", *Sobre mujeres y globalización*, Sonia Yáñez y Rosalba Todaro (comps.), Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

Serie Mujer y desarrollo *

| No. | Título |
|-----|--|
| 1 | Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989 |
| 2 | América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989 |
| 3 | Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989 |
| 4 | Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990 |
| 5 | Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991 |
| 6 | Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991 |
| 7 | Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990 |
| 8 | La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991 |
| 9 | Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992 |
| 10 | Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión (LC/L.690), mayo de 1992 |
| 11 | Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe (LC/L.731), abril de 1993 |
| 12 | Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993 |
| 13 | Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente (LC/L.767), diciembre de 1993 |
| 14 | Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe (LC/L.881), abril de 1996 |
| 15 | Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), junio de 1996 |

* El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago de Chile.

- 16 Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), julio de 1996
- 17 La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), mayo de 1997
- 18 Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997
- 19 Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), mayo de 1997
- 20 El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), julio de 1997
- 21 Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), agosto de 1997
- 22 La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), julio de 1998
- 23 Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), agosto de 1998
- 24 Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), agosto de 1998
- 25 Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), octubre de 1998